



2024

INFORME DE GESTIÓN

CONTENIDO.

I. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.....	2
II. ECONOMÍA MUNDIAL 2024.	4
PANORAMA MUNDIAL	8
III. ECONOMÍA COLOMBIANA 2024.....	10
ENTORNO MACROECONÓMICO:	10
IV. ECONOMÍA SANTANDER 2024.	13
V. SECTOR COOPERATIVO.....	15
VI. BALANCE SOCIAL CONFECOOP ORIENTE.....	33
PRÉSTAMOS DE SALA	33
JORNADAS DE INTEGRACION E INFORMATIVAS	38
JORNADAS DE FORTALECIMIENTO.....	39
XIV ENCUENTRO DE GERENTES Y DIRECTIVOS DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO.....	42
ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS	45
➤ MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.	45
➤ CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.....	47
➤ PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS.....	47
➤ AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.	48
➤ EDUCACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN.....	48
➤ COMUNICACIONES.....	56
➤ COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.....	57
➤ COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	58
VII. ANEXOS	64

I. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA DIRECTIVA 2023 – 2025 CONFECOOP ORIENTE	
PRINCIPALES	
ENTIDAD	DIRECTIVO
COOPROFESORES	LUIS RAMÓN GONZÁLEZ PÉREZ
COOMULTRASAN MULTIACTIVA	ORLANDO CÉSPEDES CAMACHO
CREDISERVIR	ÁNGEL MIGUEL BUENO QUINTERO
FINANCIERA COMULTRASAN	SILVIA LILIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
COOMULDESA	ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
COOPROFESIONALES	CÉSAR MAURICIO PEDROZA VARGAS
COPACENTRO	LUZ MARI GARCÉS SIERRA
COFUNERARIA	LUIS ANTONIO FONSECA
COOPENESSA	LUISA MERCEDES PORRAS MUÑOZ
SUPLENTE	
FUNDACIÓN CREDISERVIR	CECILIA LOZANO SÁNCHEZ
COOPVILLANUEVA	OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
COSERFUN	BYRON HANSEL CUADROS AMAYA
MULTICOOP	OSCAR HERNANDO SIERRA ZULETA
COOMBEL	IVÁN LEÓN PLATA
COINPROGUA	MARITZA QUINTANA TORRES
FINANCIERA COAGROSUR	DISNEY BARRETO ARDILA
SERVIMCOOP	AURA ELISA BECERRA VERGARA
COHOSAN	TERRY ALEXANDER NIEVES CÉPEDA

JUNTA DE VIGILANCIA CONFECOOP ORIENTE	
PRINCIPALES	
ENTIDAD	DIRECTIVO
COINVERSIONES	LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
COOMULTAGRO	ELIZABETH RINCÓN MARTÍNEZ
CUPE	ADRIANA MILENA ARCHILA QUIROGA
SUPLENTE	
FONDEFIS	MARTHA CECILIA OTERO ARTEAGA
COOTRANSUNIDOS	ROMÁN ALBERTO JÁCOME
CARDIOCOOP	JAIME CEDEÑO HERNÁNDEZ

REVISORÍA FISCAL.

C.P. HÉCTOR DANIEL RANGEL BLANCO
C.P. LUIS ALFREDO GALEANO MOGOLLÓN

PRINCIPAL
SUPLENTE

ADMINISTRACIÓN.

LUIS ENRIQUE RANGEL SEPÚLVEDA
LUCY PAOLA CONTRERAS
CARLOS EDUARDO CAPACHO GONZÁLEZ
LUZ MERY RINCÓN
MARGARETH MELO
SILVIA FERNANDA ROMERO

DIRECTOR EJECUTIVO
COORDINADORA COMERCIAL
CONTADOR
AUXILIAR CONTABLE
SECRETARIA – TESORERA
AUXILIAR COMERCIAL

Un saludo fraterno y de integración De parte de nuestra Junta Directiva, de todo el equipo Administrativo y de Asesores para todos ustedes.

Presentamos el informe de Gestión de nuestra Federación donde se ha plasmado el trabajo realizado en el año 2024, un año cargado de actividades propias de la misión institucional de nuestra empresa buscando siempre ser el aliado estratégico para todos ustedes.

La experiencia, conocimiento y representación de los que hacen parte de la Junta Directiva ha sido muy valioso para poder encaminar el esfuerzo que se realiza de manera asertiva y con un objetivo claro que es generar valor por la vinculación que ustedes tienen y que tiene que ser retribuida con el portafolio de servicios que ofrecemos.

Cada entidad de nuestra Federación es única y sus particularidades hacen que nuestros servicios les permitan acercarse en los momentos difíciles y se alejen cuando así lo consideren, por eso mismo hemos diseñado una planeación estratégica y un Pesem con la capacidad de reorientarse si así es necesario, lo anterior se hace necesario puesto que nuestra prioridad son ustedes y debemos estar en la capacidad de trabajar por los temas nuevos e inesperados que surgen desde la supervisión, la economía nacional y el entorno sociopolítico de nuestra Región.

Finalmente les agradecemos su voto de confianza para con todos nosotros, al igual a las entidades que siempre tienen en cuenta a nuestra empresa en sus contrataciones y unidos todos esperamos poder seguir adelante por nuestro sector que tanto necesita de apoyo y cuidado.

Los invitamos a conocer nuestro informe de Gestión.

II. ECONOMÍA MUNDIAL 2024.

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes). El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, Groenlandia, Israel o por ejemplo de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de

las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5% en los dos años, América Latina y el Caribe crece alrededor del 2% y la zona euro pasa de un estancamiento a un crecimiento inferior al 1%.

El año 2024 también fue un período de grandes retos para Colombia, donde como lo anotamos anteriormente la principal preocupación está en el comportamiento de las finanzas públicas. El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país, configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados. El resultado una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia del gobierno. Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

La situación actual de las finanzas públicas nos deja grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que tienen el Estado? ¿Lograremos cumplir la regla fiscal en 2024 y 2025? ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP? Se ha hecho evidente la necesidad de retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública, muy especialmente con la búsqueda de la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia del gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los

grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas. Sin duda es un sector que requiere la política de reindustrialización que anunció el Gobierno y que realmente no se ha ejecutado. Construcción es una actividad que empieza a mostrar tasas positivas, pero explicado fundamentalmente por infraestructura. En la edificación de vivienda, se mantienen caídas de dos dígitos en licencias, iniciación de obras y los insumos para esta actividad también se ven impactados. Las perspectivas de este sector son preocupantes, teniendo en cuenta que toda la cadena se ve afectada y por el inexplicable anuncio reciente del Gobierno que suspenden los subsidios para “Mi casa ya”.

En el análisis desde el enfoque del gasto, la mayor preocupación está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses empieza a reactivarse. Como lo hemos afirmado en múltiples ocasiones, la inversión es necesaria para modernizar el aparato productivo, avanzar hacia una infraestructura eficiente que reduzca los costos logísticos, mejore nuestra conectividad y atienda las necesidades de los hogares en materia de vivienda. La productividad de la economía y del trabajo solo se aumenta con significativos crecimientos en la inversión.

Como ya vimos, el 2024 terminará con un crecimiento ligeramente por debajo del 2%. Esta tasa se compara favorablemente con el muy bajo desempeño en 2023. Nos queda, sin embargo, una gran tarea por realizar. De un lado, mantener y afianzar la incipiente reactivación que se está presentando y hacerla extensiva a todos los sectores. Más importante aún, hay que asumir una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país supere las discusiones de corto plazo y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente nos inserte en la economía global. Al tiempo que tenemos que retomar las agendas de largo plazo, hay que cuidar el 2025 con el objetivo de alcanzar una tasa que tiene que ser superior al 2,5%, de lo contrario estaremos perdiendo mucho con nuestros pares regionales.

El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2024 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%.

La seguridad es sin duda otra gran preocupación afectando los hogares, las empresas y la actividad económica en general. Como lo registran los diferentes indicadores, se detecta un aumento en homicidios, extorsiones, enfrentamientos entre grupos armados, entre otros. También son cada vez más frecuentes los temas asociados a la ciberseguridad. Igualmente vale la pena mencionar nuestra inquietud alrededor de ambigüedad que se ha venido

construyendo ante el derecho a la protesta, los permanentes bloqueos a las vías, y los derechos civiles, humanos y económicos del resto de la población.

Como vemos, son múltiples las preocupaciones que enfrenta el país en la actualidad: las finanzas públicas están descuadradas, el sector energético presenta grandes dificultades, la salud de los colombianos está en riesgo y enfrentamos grandes problemas de seguridad, con el agravante, que no se ven decisiones oportunas para afrontar esta retante coyuntura. Esto es lo que podríamos llamar incertidumbre.

Considerando el impacto que la incertidumbre ha tenido sobre la actividad económica en general, conviene detenernos en algunos hechos que han generado este ambiente.

La forma como el Gobierno Nacional ha decidido tramitar las reformas legislativas ha sido fuente de inmensa incertidumbre y zozobra. Reformas maximalistas, desproporcionadas, no planificadas, sin evaluación de impacto, con costos desconocidos para el Estado, los ciudadanos y las empresas. Reformas basadas en la idea de que hay que aumentar la presencia del Estado en la economía, en que los sistemas construidos hasta ahora deben cambiar radicalmente, en que los análisis técnicos no son válidos porque son una representación pseudo científica del neoliberalismo, lo que desvirtúa totalmente cualquier posibilidad de tomar decisiones basadas en análisis profundo. Tramitadas en el congreso sin debate real por parte de la maquinaria clientelista, con fuertes rumores de corrupción. Todo esto ha conducido a que en este momento una muy buena parte de la economía haya estado casi tres años frente a inmensa incertidumbre tributaria, fiscal, energética, de salud, de inversión, laboral y hasta política.

Hoy, las redes sociales y los mensajes en tiempo real no solo se convierten en formadores de opinión, sino que también pasan a ser insumos en la toma de decisiones. En este punto, cabría preguntarse si se está haciendo un uso adecuado y se está aprovechando debidamente un mecanismo de comunicación que tiene una gran utilidad. En este tema, la incertidumbre surge por el exceso de mensajes, el cambio continuo en las señales que estos dan y la falta de contenido técnico y análisis de estos.

Además de lo anterior, la coyuntura actual está enmarcada por una intensa agenda legislativa que genera inseguridad jurídica y un posible deterioro en la solidez de la economía que caracteriza a Colombia. Una de las grandes preocupaciones en las reformas estructurales presentadas al Congreso es la falta de rigor técnico en las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que se traducen en un alto costo para el país en términos de la incapacidad para la planificación económica a mediano y largo plazo. Esta situación deja a Colombia en una posición reactiva y no estratégica frente a los riesgos causados por shocks externos e internos.

Destacamos, sin embargo, el papel de la rama legislativa y la judicial, no sólo han cumplido con un papel de fortalecimiento del sistema democrático, sino que también han moderado

las tensiones generadas por los cambios propuestos, buscando un equilibrio de pesos y contrapesos que produzca un balance entre la transformación estructural y la estabilidad del país.

Finalmente, entre algunas posibles explicaciones de la incertidumbre está la posición ideológica frente a algunos sectores que va en contravía de la racionalidad económica.

Este análisis resumido de la situación actual nos arroja un panorama difícil, donde el 2025 posiblemente sea un año muy similar al actual en estos frentes. Así las cosas, resulta paradójico reiterar nuestra percepción que Colombia es una economía con oportunidades. En el ambiente de incertidumbre y preocupación que se siente en el país, estamos en el momento adecuado para buscar estas oportunidades y pensar en un país con un futuro promisorio.

PANORAMA MUNDIAL

El mundo se viene reconfigurando en grandes bloques comerciales que responden a criterios económicos y geopolíticos: oriente y occidente para solo mencionar dos de ellos. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar cuales la estrategia que le permite posicionarse mejor en esa nueva realidad. Buscando Colombia se apropie de las nuevas tendencias y avance en su proceso de globalización.

Finalmente, pero no menos importante, el 2025 constituye una oportunidad para ir más allá de las discusiones del día a día y retomar los temas y la perspectiva de mediano y largo plazo. La competitividad debe ser nuevamente parte crucial en nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas estructurales que realmente resuelvan los problemas del país.

Si bien 2024 ha sido un año permeado por un aterrizaje “suave” en la mayoría de las economías, también se ha caracterizado por un panorama económico internacional turbulento. En el ejercicio de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año se deben mencionar el escalamiento de tensiones entre países, las intensas jornadas electorales, el fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y las nuevas tendencias tecnológicas.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el experimentado en los últimos 3 años (59 conflictos vigentes). Se podría decir que el final del cuarto de siglo está marcado por una nueva ola de conflictos y violencia. Ad portas de cumplir tres años del comienzo de la guerra entre Rusia y Ucrania, también se tiene la disputa en el Mar Meridional de China, la guerra de Israel – Palestina, la crisis en el Mar Rojo, entre otros y se tienen grandes implicaciones económicas y pérdidas humanas. El 2024

cerró con un balance de alta tensión donde, no solo se sumaron nuevas tensiones geopolíticas a la coyuntura mundial, sino que también se han intensificado los conflictos ya existentes.

Sin embargo, la perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen al final del año en Siria, donde confluyen guerras como la de Rusia y la de Israel. Por otra parte, se entiende, que en 2025 llega la administración de Trump, que ha hablado de tarifas y aranceles, de Panamá, de Israel, de Groenlandia y que anuncia que condicionará el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania. Esto significaría mucho para las líneas rojas de una parte de occidente, pero también el cese de hostilidades y desgaste humanitario. Para Europa, la invasión Rusia a Ucrania es la invasión a un estado europeo, significaría llegar a la frontera con Georgia y por lo tanto gran cercanía a los países OTAN.

En cuanto al enfoque político electoral, 2024 fue un año con mucha actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Los resultados de este año electoral tuvieron un balance duro para el gobernante y partido de turno en el mundo. La oposición en varios países, o ganó el poder, o ganó influencia. Aquí se unieron la economía y la política, ya que la desaceleración y el alto costo de vida les pasó factura a los gobiernos de turno.

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos presentaron un crecimiento para 2023 de 5,7% y un crecimiento proyectado para 2024 de 5,3%, otras regiones como América Latina y el Caribe, y la zona euro registraron crecimientos bajos para 2023 (2,2% y 0,4%, respectivamente) y una proyección débil para 2024 (2,1% y 0,8%, en el orden correspondiente). De igual forma, las economías avanzadas crecieron tan solo el 1,7% en 2023 y, según el último Outlook del Fondo Monetario Internacional se espera un crecimiento del 1,8% en 2024.

III. ECONOMÍA COLOMBIANA 2024.

Es claro que, en un mundo globalizado, las dinámicas mundiales afectan de diferente manera a las economías dependiendo de factores como su nivel de apertura económica, su nivel de riqueza y su poderío geopolítico a nivel global. Este ha sido un año lleno de cambios acelerados tanto en el entorno político como en los mercados y Colombia no ha estado ajena al contexto global que caracterizó el 2024. El país enfrenta en la actualidad grandes preocupaciones en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este último desafío lo analizaremos a continuación.

ENTORNO MACROECONÓMICO:

Los indicadores macroeconómicos han sido los principales determinantes de la situación económica del país en 2024. Por un lado, la inflación ha mostrado signos de moderación, pero continúa la preocupación sobre diversos factores que pueden revertir su tendencia; las tasas de interés permanecen en niveles altos; además, las tensiones internas, como la inestabilidad política y la agenda legislativa intensa, han puesto a prueba la economía colombiana. Estos factores, junto con el bajo recaudo y las presiones fiscales, la devaluación de la tasa de cambio y el estancamiento en el empleo, han configurado un crecimiento económico modesto.

En el corto plazo, estos indicadores seguirán siendo clave en la definición del rumbo económicos del país. Nos enfrentaremos a una economía sin una estrategia clara de crecimiento, con nuevos retos fiscales considerando los cambios en el sistema de pensional, las expectativas poco realistas sobre los ingresos económicos en el presupuesto de la nación, la desconfianza inversionista, la incertidumbre sobre la situación energética del país y las políticas arancelarias.

Por lo anterior, se hace importante entender la dinámica de estos factores, analizar su impacto y con ello, generar las estrategias necesarias para fortalecer la economía y garantizar una estabilidad y desarrollo a largo plazo.

➤ SITUACIÓN FISCAL:

La sostenibilidad de las finanzas públicas es uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. Terminamos el 2024 con un creciente déficit fiscal; la deuda pública ha aumentado; la ejecución del presupuesto, en particular en inversión es la más baja en muchos años; nuestros títulos han perdido atractivo en los mercados internacionales, y, no se logra cumplir con las metas de recaudo. Sin duda, estamos ante unas finanzas públicas desordenadas. Rescatamos, sin embargo, la reducción en la deuda del FEPC y, hasta el momento, el cumplimiento de la regla fiscal.

➤ **PRESUPUESTO 2024.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2024 por un monto de \$503,2 billones equivalentes al 29,9% del PIB y con un crecimiento muy significativo del 19% frente al PGN 2023.

Como lo manifestó la ANDI en ese momento, el PGN 2024 era no solo muy ambicioso, sino que dependía de ingresos fiscales transitorios e inciertos, por ejemplo, los litigios y la gestión de la DIAN que representaban 0,9% y 0,8% del PIB, respectivamente.

La situación fiscal actual nos da la razón. Al analizar el PGN para la vigencia 2024, inicialmente el Gobierno Nacional en su Plan Financiero de julio de 2023 estimó ingresos totales por \$352,4 billones. Sin embargo, en el Plan Financiero de febrero de 2024 redujo los ingresos a \$320,3 billones y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de junio a \$288,7 billones.

Finalmente, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) manifestó, el mismo mes de junio, que los ingresos totales ascenderían a \$283,1 billones. Es decir que, la diferencia entre los ingresos presentados inicialmente en el PGN y los estimados por la CARF asciende a \$69,3 billones. Ya para noviembre, la misma entidad actualizó la cifra en \$4,8 billones, quedando en \$278,3 billones. Siendo así, el recorte frente al PGN 2024 era ya de \$74,1 billones en ingresos totales.

Por su parte, la diferencia en los ingresos estimados en el PGN 2024 y las proyecciones del CARF para diciembre, muestran una diferencia en los ingresos tributarios de \$72 billones. Para el mes de noviembre, esta brecha era de \$67,7 billones, es decir, menores ingresos por \$4,3 billones. Además, teniendo en cuenta, que el CARF calculaba que la discrepancia respecto a otros ingresos del PGN 2024 era de 6,4 billones, los ingresos totales estarían en \$78,4 billones por debajo del plan inicial del Gobierno Nacional.

En consecuencia, el Gobierno Nacional ha tenido que ajustar los gastos totales para cumplir la Regla Fiscal en donde se espera un déficit fiscal neto de 5,3% del PIB. De igual manera, tanto en Plan Financiero de febrero como en el MFMP de junio de 2024, se realizaron ajustes en los gastos primarios del GNC para garantizar el cumplimiento de la Regla Fiscal.

En el mes de mayo, el Gobierno Nacional aplazó gastos primarios por \$20 billones. Sin embargo, el CARF manifestó en su momento que aún era necesario que no se comprometieran \$34 billones de las apropiaciones del PGN 2024.

Para 2024, con la caída en el recaudo se confirma que el país está atravesando una crisis fiscal y, por lo tanto, se deben tomar decisiones por parte del gobierno para hacer crecer la economía y no poner en riesgo la confianza inversionista.

Debido a la sobreestimación de los ingresos, lo preocupante aquí es que el gasto público está aumentando y no se está cumpliendo con la meta de recaudo. Lo anterior, crea un mayor déficit fiscal, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas y genera un aumento de la prima de riesgo. Incluso con la decisión de aumentar el salario mínimo 9,54% encontramos que se siguen tomando decisiones que van con contravía de moderar el déficit fiscal. Unas primeras estimaciones del impacto de esta medida arrojan un gasto adicional de \$2,5 billones.

Cada vez que se discute el Presupuesto General de la Nación, la solución para financiarlo es una Ley de Financiamiento para recaudar más. Consideramos que esto no es conveniente para el país ya que, ni los hogares, ni los emprendedores, ni las pymes, ni las demás empresas están en condiciones de aumentar la transferencia de recursos a la nación. Por lo anterior, tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos municipales y departamentales deben ajustar sus ambiciones fiscales a la realidad económica del país.

Consideramos, que es necesario implementar urgentemente una estrategia de crecimiento que impulse la actividad económica y la generación de empleo. Estos dos aspectos consideramos que no están plasmados en el Proyecto de Ley del PGN. Una estrategia debe ser diseñada para el largo plazo, en lugar, de estar pensando en estrategias de reactivación cada cierto tiempo.

Hay que abrir la discusión para que busquemos soluciones por el lado del gasto y pensar en un verdadero plan de austeridad. Si el país cuenta con una economía más dinámica, esto se traduciría en el cumplimiento de las metas de recaudo tributario, y por supuesto, en el cumplimiento de las metas sociales como son la generación de empleo y la reducción de la pobreza.

En lo fiscal, tampoco se pueden descuidar los procedimientos que se emplean al presentar las iniciativas de política pública en el Congreso. La forma como el Gobierno Nacional ha decidido tramitar las reformas legislativas ha sido fuente de inmensa incertidumbre y zozobra. Reformas maximalistas, desproporcionadas, no planificadas, sin una evaluación de impacto normativo. Es decir, se promueven reformas desconociendo cuáles serán los costos para el Estado, los ciudadanos y las empresas. También se desconoce cómo impactarán el crecimiento, el empleo, la equidad o la sostenibilidad de las mismas propuestas. Reformas basadas en la idea de que hay que aumentar el tamaño del Estado en la economía, en que los sistemas construidos hasta ahora deben cambiar radicalmente, en que los análisis técnicos no son válidos lo que desvirtúa totalmente cualquier posibilidad de tomar decisiones basadas en un análisis profundo. Tramitadas en el congreso sin debate real y con

fuertes rumores de corrupción. Todo esto ha conducido a que en este momento una muy buena parte de la economía haya estado casi tres años frente a una constante: la incertidumbre: Se trata de incertidumbre tributaria, fiscal, energética, de salud, de inversión, laboral y hasta política.

IV. ECONOMÍA SANTANDER 2024.

La economía de Santander tuvo un crecimiento del 2,2 % en 2024, según estimaciones del Banco de la República. El departamento presentó un resultado superior frente al acumulado de la región nororiental (1,8 %) en la que se encuentran Norte de Santander, Boyacá y Arauca.

Si bien la economía de Santander tuvo un crecimiento por debajo de la región en el cuatro trimestre, cabe destacar que hubo un repunte constante durante todo el 2024.

De hecho, según los cálculos del Banco de la República, desde 2022 no se presentaban resultados similares de crecimiento económico.

En la explicación de esas cifras hay varios ingredientes claves. De acuerdo con el citado informe, una de las claves es el comercio, así como el crecimiento de sectores como el agrícola. Otro elemento crucial en el bolsillo de los hogares santandereanos es que se mantuvo un crecimiento de las remesas de trabajadores, cerrando la cifra más alta en la historia de Santander: US\$369.5 millones en 2024.



Dos de los productos que tuvieron mayor relevancia fueron el café y el cacao, que mostraron altos precios a nivel internacional. En la región hubo un incremento de la carga movilizada de estos productos. Asimismo, entre octubre y diciembre de 2024 se presentó un aumento en la oferta de productos como piña y naranja.

Sin embargo, uno de los peores resultados para Santander fue el desplome en la producción de panela, con una variación de -4,6 %. La falta de mano de obra, el menor consumo interno, el bajo rendimiento de los cultivos y la falta de tecnificación fueron algunas de las causas, según el informe, de una caída en la producción de panela en la región.

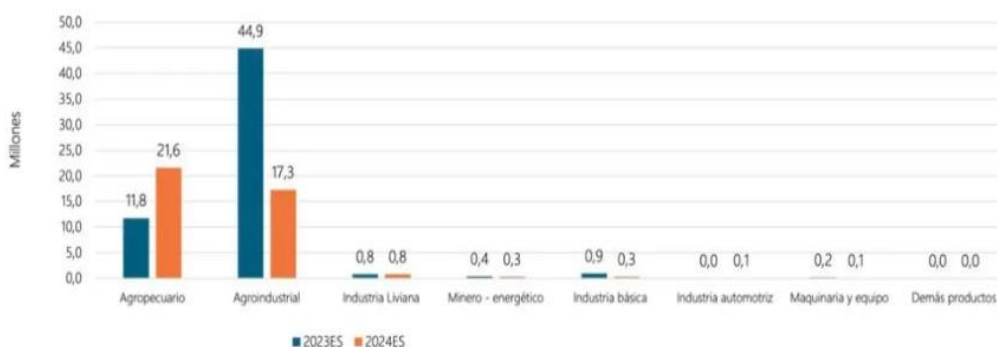
EXPORTACIONES.

Entre enero y septiembre de 2024 las exportaciones totales de Santander alcanzaron los 479 millones de dólares, con un decrecimiento del 45,3 % en relación con el mismo periodo del año anterior.

Al desagregar el análisis por sectores es posible establecer que las exportaciones minero – energéticas, que representaron un total de 225 millones de dólares en productos derivados del petróleo, disminuyeron en un 65,3%, mientras que las exportaciones no minero – energéticas, que ascendieron a los 253 millones de dólares, aumentaron en un 12,9% en comparación con el mismo período del año anterior.

Las exportaciones agropecuarias, las de mayor monto entre las no minero energéticas, presentaron un aumento del 83,9%. Sin embargo, las exportaciones agroindustriales cayeron un 61,5%. Entre tanto, en el sector industrial se hizo visible la caída de las exportaciones de la industria básica (-70,3%), la industria liviana (-2,8%) y el sector de maquinaria y equipo (-69%). Aunque debe destacarse el crecimiento de las ventas externas de la industria automotriz (224,9%).

Exportaciones según actividad económica, Santander (2023 ES – 2024 ES)



Fuente: DANE (2024)

SECTOR PETROLERO DE SANTANDER TUVO UN RESPIRO.

De acuerdo con las cifras compiladas por el Banco de la República, el departamento cerró el último trimestre con un crecimiento en la producción petrolera que estuvo impulsada por los campos La Cira, Llanito Unificado y Yariguí-Cantagallo.

Gracias a los resultados y el aporte de Santander, la región nororiental aportó 16,4 % del total del petróleo en Colombia en el cuarto trimestre. En la región, hubo un incremento en del 0,2 % durante 2024 en la producción de este hidrocarburo.

V. SECTOR COOPERATIVO.

La información sobre el comportamiento del sector cooperativo con actividad financiera en 2024 que incluimos en el presente informe corresponde a la presentada por la *Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito & Financieras* (Fecolfin) y en la cual destacamos la siguiente información:

Composición del Sistema Financiero Cooperativo.

El Sistema Financiero Cooperativo -SFCOOP- en Colombia está conformado por 179 cooperativas de ahorro y crédito, 4 cooperativas financieras, 2 bancos de propiedad cooperativa y 1 compañía de financiamiento. Estas entidades operan bajo principios de solidaridad, equidad y participación, promoviendo la inclusión financiera en sectores con acceso limitado a la banca tradicional.

Las cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria), representan la mayor parte del sistema, ofreciendo productos financieros a sus asociados. Las cooperativas financieras tienen un alcance similar al de los bancos, pero bajo el modelo solidario. Los bancos de propiedad cooperativa y la compañía de financiamiento complementan la oferta del sector.

Principales cuentas del SFCOOP

Participación en cartera, depósitos y aportes sociales - Dic 2024					
Cifras expresadas en Millones \$					
	dic-22	dic-23	dic-24	VAR ANUAL \$	VAR ANUAL %
ACTIVO	\$ 31,68	\$ 33,46	\$ 35,67	\$ 2,21	6,60%
DISPONIBLE	\$ 2,83	\$ 3,42	\$ 4,25	\$ 0,83	24,32%
CARTERA	\$ 25,19	\$ 26,21	\$ 26,65	\$ 0,44	1,67%
PASIVO	\$ 22,88	\$ 24,32	\$ 25,91	\$ 1,59	6,56%
DEPOSITOS	\$ 20,17	\$ 21,77	\$ 23,67	\$ 1,90	8,75%
PATRIMONIO	\$ 8,80	\$ 9,14	\$ 9,75	\$ 0,61	6,71%
CAPITAL SOCIAL	\$ 5,35	\$ 5,75	\$ 6,18	\$ 0,43	7,46%
EXCEDENTES	\$ 0,42	\$ 0,24	\$ 0,34	\$ 0,10	43,09%

Fuente: Supersolidaria, Superfinanciera y Fogacoop

El activo total creció un 6,60%, alcanzando los \$35,67 millones, impulsado principalmente por el incremento en la cuenta de disponible, que aumentó un 24,32%, reflejando una mayor liquidez.

La cartera de créditos también creció, aunque a un ritmo más moderado del 1,67%, lo que sugiere un enfoque prudente en la colocación de préstamos.

En cuanto a los pasivos, el SFCOOP registró un aumento del 6,56%, alcanzándolos \$25,91 millones. Los depósitos, que representan la mayor parte del pasivo, crecieron un 8,75%, lo que indica un mayor nivel de confianza por parte de los ahorradores.

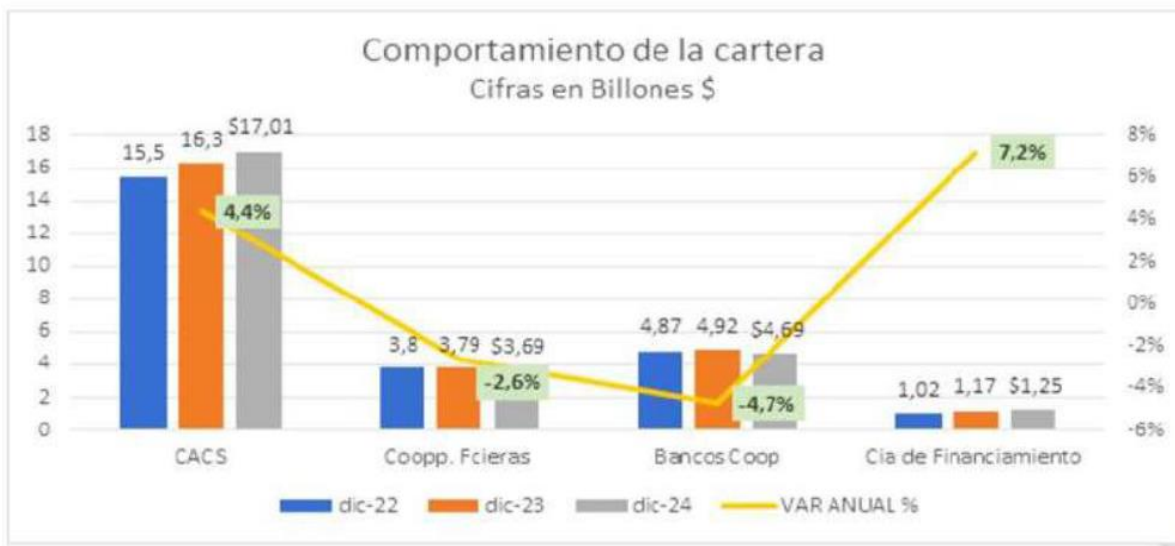
En términos de patrimonio, el crecimiento fue del 6,71%.

Los excedentes también mostraron un notable incremento del 43,09%, lo que evidencia una mejora en la rentabilidad y eficiencia operativa del SFCOOP.

Cartera de créditos.

En 2024, la cartera del SFCOOP mostró un crecimiento del 1,67%, con comportamientos diferenciados entre los distintos tipos de entidades. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) fueron el principal motor del crecimiento, con un aumento del 4% en su cartera, alcanzando \$17 billones. En contraste, las Cooperativas Financieras y los Bancos Cooperativos presentaron contracciones del -2,6% y -4,7%, respectivamente, lo que indica una menor dinámica en la colocación de crédito en estos segmentos. Por otro lado, la Compañía de Financiamiento mostró el mayor crecimiento relativo, con un incremento del 7,2%, alcanzando \$1,25 billones, reflejando una expansión significativa en su actividad crediticia.

Comportamiento de la Cartera neta - Dic 2024
Cifras expresadas en Billones \$



Fuente: Supersolidaria, Superfinanciera y Fogacoop

Liquidez.

Comportamiento de la liquidez CACs
Cifras en Billones \$

Liquidez Cooperativas de AyC	dic-22	dic-23	Dec-24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO SIN FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 1.746	\$ 1.944	\$ 2.692
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 408	\$ 413	\$ 411
ALN DE ALTA LIQUIDEZ	\$ 2.154	\$ 2.357	\$ 3.103
DEPOSITOS	\$ 10.818	\$ 11.731	\$ 13.096
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	\$ 3.108	\$ 2.860	\$ 3.229
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	\$ 6.641	\$ 7.749	\$ 8.680
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 339	\$ 362	\$ 383
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 731	\$ 759	\$ 803
RELACION DE ALN / DEPOSITOS	19,91%	20,09%	23,69%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	\$ 8.880	\$ 9.561	\$ 9.866
RELACION ALN ALTA LIQUIDEZ / DEPOSITOS A CORTO PLAZO	24,3%	24,7%	31,4%

A diciembre de 2024, se observa una mejora en los activos líquidos netos, lo que genera una cobertura de los ahorros del 23.69% y, frente a los ahorros a corto plazo, una cobertura del 31.4%, superior al 24.7% registrado en diciembre de 2023.

Este comportamiento refleja una liquidez estable en el sector, impulsada por el crecimiento de los ahorros y la gestión de los activos líquidos. No obstante, es importante analizar continuamente las necesidades de liquidez para establecer políticas adecuadas que permitan una administración proactiva y eficiente de los excesos de liquidez.

Fogacoop.

Fogacoop en su informe de seguimiento a la información financiera con corte a diciembre de 2024, compartió datos del sector cooperativo los cuales incluimos:

Actualmente, el sector cooperativo con actividad financiera de Colombia está compuesto por 176 cooperativas; 172 supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria) y 4 vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Superfinanciera). Para noviembre de 2024, la cartera de estas entidades asciende a \$22,66 billones, mientras que los depósitos alcanzan los \$16,26 billones.

En cuanto a su cobertura poblacional, el sector cuenta con más de 4,3 millones de asociados, de los cuales 3,9 millones cuentan con productos de ahorro y 1,3 millones con productos de crédito. Como se puede ver en el Gráfico 1, en términos de la población adulta (mayores a 18 años) los asociados representan más del 11,88% de la población colombiana. Así mismo, los ahorradores y deudores equivalen al 10,91% y el 3,71% respectivamente. El porcentaje de los asociados y ahorradores han mostrado un leve incremento de menos de 1,5 puntos porcentuales desde 2019.

Resultados e impacto alcanzado 2024 por Confecoop Nacional

Foro intergremial sobre reactivación económica. Compromisos.

Presidencia de la República organizó un Foro en Manizales, con el fin de avanzar hacia un gran acuerdo nacional que permita la reactivación económica del país, al cual fueron invitados los gremios económicos y de la producción más importantes del país.

Confecoop recibió la invitación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a participar en el panel de industrialización y turismo, compartiendo espacio con el ministro, el presidente de Bancóldex y las dirigentes gremiales de Aliadas y Anato. Igualmente, en los paneles sobre infraestructura y empleo e innovación estuvieron presentes el director de la Unidad Solidaria y la Superintendente de Economía Solidaria.

El Gobierno nacional definió 6 sectores económicos estratégicos para avanzar en un plan de corto y mediano plazo que garantice la reactivación y el crecimiento económico del país: Vivienda, agua y hábitat; infraestructura; transición energética justa y seguridad energética; fomento agropecuario; industrialización y turismo; empleo innovación y sostenibilidad.

Congreso de la República

Por iniciativa de las Comisiones Accidentales de economía cooperativa y solidaria del Congreso de la República, se llevó a cabo el Foro de las empresas de la Economía Solidaria “Nuevas oportunidades para el desarrollo productivo de Colombia”, en el salón Boyacá del Capitolio, con la presencia de directivos del sector y funcionarios del gobierno nacional.

Para tal fin, el comité intergremial se reunió en dos oportunidades para definir el enfoque de las intervenciones, de manera que pudiera mostrarse un sector integrado en cuanto a temática y propuestas.

Confecoop enfatizó en algunos aspectos relevantes que está viviendo el cooperativismo, tales como el reconocimiento internacional que los organismos multilaterales han dado a la economía social y solidaria, el trabajo y capacidad para organizar a las comunidades, destacándolas como impulsadoras del trabajo digno y promotoras de generación de riqueza económica, social, y cultural, pero sobre todo por ser transformadoras de realidades y que contribuyen en la construcción de tejido social en comunidades urbanas y rurales.

A pesar de dicho reconocimiento global y de los anuncios del primer mandatario del país, en el sentido de impulsar a las organizaciones cooperativas y de la economía solidaria como eje central de su política contenida en el Plan Nacional de Desarrollo, Confecoop señaló que

hay preocupación en el sector porque no se ve, en la práctica, la materialización de dichas políticas.

El avance que ha tenido la implementación de la política pública donde el cooperativismo se vea reflejado como gran protagonista en su capacidad de acción e impacto en el territorio aún no se percibe: muchas de las políticas sociales y de transformación productiva, reindustrialización, desarrollo rural, reforma agraria, transición energética, electromovilidad, economía del cuidado, turismo comunitario, compras públicas, entre otras, pueden implementarse con el concurso eficaz de formas empresariales cooperativas y de economía solidaria.

Se insistió en el papel que cumplen este tipo de empresas en la reactivación económica, en el fortalecimiento del tejido empresarial, en la recuperación de empresas en crisis; así como en facilitar los procesos de organización y formalización de la economía popular. Llamó la atención del gobierno por la falta de reglamentación de disposiciones legales establecidas por la ley de emprendimiento, que establecen que las pymes puedan asociarse en o crear nuevas cooperativas o que los emprendimientos productivos en forma cooperativa puedan iniciar con tres asociados e ir creciendo; disposiciones que aún no han sido objeto de reglamentación”.

Proyecto de Ley 264/22. Ajustes ley cooperativa.

Este proyecto de ley, que había sido aprobado en primer debate por la Comisión Séptima del Senado, en la segunda legislatura de 2023, inició el 2024 a la espera de la ponencia ante la plenaria del Senado.

Los ministerios de Hacienda y de Comercio, Industria y Turismo radicaron ante los ponentes del proyecto de ley 264/22 Senado, dos documentos con comentarios al mismo. Se observó con preocupación el enfoque que dichos comentarios tienen respecto no solo del contenido del proyecto sino de la conceptualización misma del modelo de empresa cooperativa o la mirada desde la perspectiva financiera únicamente, cuando el proyecto de ajuste se centra, principalmente, en la Ley 79 de 1988, que es la ley general de las cooperativas.

La sensación derivada de estos comentarios es la de una falta de comprensión de la naturaleza y características de la empresa cooperativa, así como de rigor en el análisis de las iniciativas propuestas, por partes de estos dos ministerios, por ejemplo, cuando se refieren a la propuesta entorno a la integración, a la prestación de servicios a terceros no asociados, al capital mínimo no reducible, a la definición de multiactividad, a la supervisión para cooperativas del sector real, a la caracterización de las compensaciones en las CTA, a la vinculación de MiPymes a las cooperativas, entre otros aspectos.

Estas observaciones, sumadas a las presentadas por la Supersolidaria, generaron muchas inquietudes en torno a la voluntad real del gobierno de apoyar un ajuste legislativo que permita avanzar -parcialmente- hacia la modernización del régimen jurídico de este tipo de empresas y confirma la mirada restrictiva con la que las entidades públicas relacionadas con las cooperativas tienen del sector.

Se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico de la URF con el fin de analizar el documento con comentarios hechos por la viceministra de Hacienda al proyecto de ley 264/22, pues se generaron muchas inquietudes sobre las observaciones de dicho ministerio y el enfoque de estas.

La URF fue consultada sobre el proyecto, y presentó las observaciones que desde enero del 2023 ya había dado a conocer a Confecoop, lo cual quedó ratificado en la reunión. No obstante, el texto final presentado por el Ministerio a los ponentes da cuenta de que quien preparó esa información no tenía conocimiento del sector, ni del alcance y propósito del proyecto, de tal manera, que muchas de las afirmaciones allí contenidas están sesgadas hacia la actividad financiera, cuando el proyecto habla de ajustes al modelo general de cooperativas, sin afectar las especificidades de la regulación prudencial financiera.

El proyecto no tuvo oportunidad de ser agendado en el orden del día para ser discutido en plenaria de Senado, no obstante, la insistencia de miembros de la comisión accidental en el Congreso y de Confecoop ante los ponentes. La complejidad del proceso legislativo, la tensión política sobre la agenda legislativa y la falta de apoyo, coordinación y coherencia del gobierno influyeron en la ralentización del proceso. En atención a ello, de conformidad con el reglamento del Congreso, este proyecto se archivó al finalizar la legislatura que concluyó el 20 de junio de 2024.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Se adelantó una reunión en el Ministerio de Hacienda con el propósito de formalizar una mesa técnica que permita avanzar en los ajustes de carácter reglamentario, que permitirían en el corto plazo, superar límites o barreras que actualmente tienen las cooperativas, fondos y mutuales, en metería de servicios financieros.

Se definieron 4 ejes temáticos, relacionados con los aspectos de mayor relevancia para el sector, a saber: i) acceso a recursos públicos/presupuesto nacional para impulsar inclusión financiera y proyectos; ii) eliminación de barreras para que entidades ES puedan administrar recursos públicos temporales; iii) implementación hoja de ruta URF y iv) aspectos específicos para fondos de empleados.

No obstante, el interés del sector por avanzar con este espacio técnico y del apoyo de la Comisión Accidental de economía cooperativa y solidaria del Congreso, este proceso no

logró concretar ninguna acción ni mecanismos de seguimiento a los compromisos acordados tanto en el Foro como en esta sesión.

Fondo Nacional de Garantías – FNG

En desarrollo del acuerdo de cooperación suscrito durante el CNCoop, se coordinó una reunión con las asociaciones regionales y el FNG con el fin de acordar un cronograma de reuniones, orientadas a acercar a las cooperativas a los servicios que ofrece el Fondo, revisar los avances con aquellas que ya están vinculadas, analizar posibles dificultades o limitaciones, explorar nuevos mercados o productos, incluir a las cooperativas aporte crédito. Para el efecto se definieron 7 sesiones en igual número de ciudades, para integrar las 15 regionales de cooperativas y generar un espacio de Inter cooperación y apoyo en el marco de la política de inclusión financiera y posicionamiento del sector cooperativo en las regiones.

Colpensiones.

Se llevó a cabo una reunión con el Presidente de Colpensiones y los vicepresidentes de Tecnología y Mercadeo, con el fin de revisar las alternativas que permitan a las cooperativas financieras y de ahorro y crédito atender el pago de las mesadas pensionales, ya sea en forma directa o integrada, a través de la red coordinada por Coopcentral y Visionamos.

Colpensiones asumió la tarea de revisar el avance de las solicitudes del sector en esta materia, revisar los factores técnicos en materia de evaluación de riesgos de las entidades, con el fin de informar a las entidades las decisiones en la materia.

La reunión contó con la asistencia de los representantes de las Comisiones accidentales de cooperativismo y economía solidaria del Congreso, Senador Blanco y Representante Toro. En una segunda reunión con la Vicepresidencia comercial de Colpensiones, se coordinaron acciones relacionadas con tres asuntos: i) los avances en materia de pago de mesadas pensionales; ii) el proceso de asignación de códigos para efectuar los descuentos por nómina y iii) la posibilidad de avanzar en un proyecto para impulsar el programa BEP's.

En relación con el primer punto, se revisaron los trámites adelantados por Coopcentral hasta la fecha, que sirven de soporte para la evaluación del riesgo por parte de Colpensiones, como paso previo para la asignación del cupo al cual puede accederse; así mismo se establecieron compromisos para la revisión de los aspectos técnicos y operativos.

Respecto del segundo punto, se informó sobre los ajustes a la resolución interna relacionada con los requisitos y trámites para acceder a los códigos para efectuar los descuentos por nómina. De acuerdo con la información dada por Colpensiones, estos ajustes buscan

simplificar los trámites para solicitud de dichos códigos. Confecoop publicó la resolución respectiva.

Respecto del tercer punto, Colpensiones está interesada en establecer un programa, en alianza con el cooperativismo, para impulsar el acceso al programa BEP's, por parte de las personas que no están cotizando al sistema pensional. Sobre este punto, se espera que Colpensiones presente una propuesta formal con base en la cual las cooperativas puedan estructurar una propuesta de alianza.

SENA

Confecoop participó, a lo largo del año, en las sesiones del Consejo directivo del SENA. Algunos de los asuntos aprobados en esa instancia tripartita, de interés para el sector, fueron:

Se aprobó la estrategia de Economía Popular – “Full Popular”, como un programa de formación especializada para la economía popular, cuyo objetivo es “Generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para el sector de economía popular, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad. Lo anterior, con la finalidad de promover el bienestar, apoyar la productividad y el incremento de los ingresos de las personas, organizaciones y unidades económicas, fortalecer su organización y participación social y promover el reconocimiento social de sus actividades”.

Para lograr este objetivo, se implementarán e integrarán diversas acciones, incluyendo:

- A. Reconocimiento de saberes previos adquiridos a lo largo de la vida.
- B. Formación profesional integral, pertinente y flexible.
- C. Formación especializada para la economía popular.
- D. Certificación de Competencias Laborales.
- E. Apoyo y fortalecimiento para la generación de emprendimientos productivos para este sector.
- F. Fortalecimiento de los diversos procesos asociativos.
- G. Generación de alianzas.
- H. Investigación y desarrollo tecnológico
- I. Gestión de empleo.

Dentro de los objetivos específicos de este Programa está el de “Fomentar la formación de asociaciones, cooperativas y grupos que mejoren la capacidad organizativa y la representación de la economía popular, además de establecer colaboraciones estratégicas con entidades y actores relevantes para fortalecer el impacto de la estrategia”.

Se aprobó, también, un nuevo programa orientado hacia la formación y fortalecimiento en procesos de economía popular y asociatividad y para ello abrió una convocatoria con el fin que las asociaciones, cooperativas y organizaciones sociales puedan acceder a dicho programa y a recursos del fondo Emprender.

Respecto de la convocatoria Campesena, ante varias inquietudes recibidas en Confecoop sobre la participación de cooperativas, se pidió explicación sobre las condiciones establecidas en la convocatoria, pues se hace mayor énfasis en asociaciones que en cooperativas de campesinos. Confecoop hizo varias observaciones frente a la convocatoria y expresó su interés en que en las siguientes convocatorias se precise aún más la posibilidad de acceso a las cooperativas de base. En el informe de entidades seleccionadas hay un grupo de 4 cooperativas, entre 49 entidades beneficiadas con la primera convocatoria. Sobre un total de recursos SENA de \$13 mil millones, estas 4 cooperativas recibirán \$700 millones.

Se participó en la reunión extraordinaria del Consejo Directivo del SENA, citada con el fin de definir la revocatoria del Acuerdo 0010 de 2023, relacionado con la ampliación de oficios y ocupaciones, el cual ha sido objeto de una serie de solicitudes de revisión y ajuste por diferentes sectores y gremios, en atención a la complejidad del tema y los efectos sobre las cuotas de aprendices nuevas que se derivan de pasar de cerca de 6.000 oficios a alrededor de 14.000, que pudiera llegar a afectar a los sectores económicos que mayor demanda de mano de obra requieren.

Luego de varias sesiones previas, se llevó a votación del Consejo. Confecoop, por considerar que no se habían aclarado varios aspectos formales y de fondo en relación con dicho proceso, (notificación del acto administrativo, efectos sobre la oponibilidad de este, procesos de revisión de las nuevas actividades u oficios, referencias a estándares internacionales, entre otros), solicitó un plazo adicional para que se complementara o certificara información relevante para tomar la decisión de fondo. Al no ser acogida esta solicitud, se abstuvo de votar a favor o en contra de la revocatoria. El resultado final fue 7 votos a favor de mantener el Acuerdo 10, 4 por la revocatoria y 1 por la abstención.

Simposio sobre economía popular y solidaria.

Confecoop fue invitado a participar en el Seminario sobre la asociatividad en la economía popular y comunitaria en Cali, con el fin de presentar las ventajas que ofrece el modelo de empresa cooperativa, como un mecanismo de organización de procesos productivos, basados en la autogestión económica.

El simposio estaba orientado hacia los diferentes grupos de interés que atiende el SENA. Empresarios, trabajadores, aprendices con algún nivel de interés en procesos de formalización empresarial, formalización laboral, asociatividad y autogestión.

Teniendo en cuenta las directrices del plan nacional de desarrollo y el impulso a los programas SENA emprende rural, Campesena y Full popular, el SENA está fortaleciendo su

oferta institucional en materia de cooperativas y economía solidaria, y de allí el interés en facilitar espacios para que el gremio pueda mostrar el papel que desarrollan este tipo de organizaciones a nivel. Local y regional.

Unidad Solidaria.

Plan de acción 2024. Circuitos regionales.

La Unidad Solidaria presentó un informe sobre su plan operativo para el 2024, orientado a fortalecer los “territorios solidarios para la paz”. El plan comprende 10 ejes de trabajo, enfocados en redes y organizaciones; producción, industrialización, comercialización/circulación, turismo solidario, crédito popular y solidario, cultura solidaria, comunicación solidaria, comunidades energéticas e infraestructura.

Se informó sobre el avance en la conformación de diez circuitos asociativos durante 2023 y el proyecto de avanzar en 2024 hacia los CAS de Quibdó, Norte del Valle, Buenaventura, Tatacoa, Huila/Tolima/Caquetá/Putumayo, Guajira, Catatumbo, Arauca, Bogotá Guaviare y Amazonas.

También se informó sobre la organización del Encuentro Internacional de Economías para la Vida, en Cali, del 12 al 20 de octubre de 2024, como preámbulo de la COP 16 de Biodiversidad. Al respecto, el director de la entidad ha expresado su interés en que Confecoop y la ACI sean convocantes de dicha actividad y que, además, la Confederación haga parte del Comité de Impulso Colombia. El programa de esa actividad está en proceso de definición.

Encuentro “Economías para la Vida”.

En el marco de la COP16, la Unidad Solidaria promovió el Encuentro Ecoovida, con el fin de posicionar los procesos asociativos, comunitarios, solidarios y sociales como alternativas de organización para el desarrollo local, la inclusión económica, el fortalecimiento de proceso productivos. Esta actividad contó con la presencia de representantes de entidades públicas, de expertos nacionales y extranjeros, además de la participación de académicos y directivos del sector.

Confecoop participó en una de las sesiones programadas en torno al impacto e importancia de las declaraciones internacionales de los organismos multilaterales, expedidas en los últimos años, cuyo propósito central es reconocer la vigencia y pertinencia de la economía social, solidaria y cooperativa en la solución de necesidades de las comunidades.

Producto de esta actividad se firmó un Pacto Internacional de Economías para la Vida, que contó con el apoyo de 16 plataformas internacionales de la economía social.

Aliadas.

Designación en Junta Directiva.

Aliadas realizó su primera asamblea general ordinaria, como un paso más en su desarrollo y fortalecimiento institucional y gremial. En dicha ocasión se eligió la Junta directiva que orientará la organización supra gremial por dos años. Confecoop, a través de su representante legal, fue elegido miembro principal de dicha Junta, la cual será la responsable de ejecutar el plan estratégico definido en el mes de enero de 2024 y que está orientado hacia una estrategia de incidencia social, económica y política, teniendo como horizonte el propósito que definió la creación de este gremio de gremios: Colombia. El propósito que nos une.

Reunión Federación Nacional Gobernadores.

Se asistió a una reunión con la Federación de Gobernadores, cuyo propósito estaba orientada a establecer un espacio de diálogo entre el sector empresarial y los gobiernos regionales, en momentos en que se definen los planes de desarrollo territoriales. Como resultado de esa reunión se acordó establecer una agenda de trabajo con ejes temáticos de interés, tomando en cuenta las características de cada región y cada sector.

Documento sobre reforma laboral

Aliadas promovió la elaboración de un documento con una serie de reflexiones sobre la reforma laboral, el cual sirve de insumo para enriquecer la discusión pública en torno a este asunto. Igualmente se ha participado en la valoración del entorno económico del país y en la búsqueda de consensos que permitan estructurar un gran acuerdo en favor de la reactivación económica.

El estudio sobre el proyecto de reforma laboral está orientado hacia algunos de los ejes centrales de dicha reforma, más que a un análisis detallado del articulado, con el fin de aportar al debate nacional sobre el proyecto, pero, especialmente, sobre el entorno del trabajo en el país.

Para el efecto, se llevó a cabo un webinar y se están programando algunas reuniones con grupos de interés, congresistas, medios de comunicación ya academia para exponer este trabajo. Se busca ampliar el debate nacional sobre el trabajo, más allá de la reforma, pues consideramos que es un asunto fundamental para lograr inclusión, protección de derechos y desarrollo productivo, entre otros aspectos.

Seguimiento a reformas legales. Estudio sobre reforma laboral.

Aliadas mantiene una actividad constante en materia de análisis y pronunciamientos en torno a la realidad nacional. Entre esas acciones está el documento sobre la reforma laboral, y la programación de varias actividades de corte académico y de incidencia política para presentar la mirada de este grupo de gremios de diferentes sectores de la economía

nacional, encaminadas a proponer alternativas a los proyectos de reforma del gobierno nacional, así como a la revisión de proyectos normativos y reglamentarios que inciden en la actividad económica y empresarial.

Confecoop ha participado en reuniones de estudio y evaluación de esos asuntos,, organizadas con expertos de reconocida trayectoria académica y de incidencia social, en las cuales ha presentado la mirada cooperativa sobre la reforma, las oportunidades que ofrece el modelo cooperativo para la formalización del trabajo y de la empresa y las opciones de organizar, de manera autogestionada, el trabajo de las personas en forma cooperativa como un mecanismo de alto impacto en economías como la nuestra. Además, se ha insistido en la legitimidad del modelo de trabajo asociado, apoyado en las declaraciones de la ONU, OCDE y OIT.

Igualmente, en relación con los borradores de decretos que preparó el Ministerio de Trabajo para implementar algunos aspectos que fueron retirados del debate de la reforma laboral, se compartieron dichos textos con el comité jurídico para recibir comentarios y participar más activamente en ese proceso.

Alianza Cooperativa Internacional – ACI.

Presentación Monitor Cooperativo 2024.

La Alianza Cooperativa Internacional presentó el Informe Mundial de Cooperativas Monitor con el ranking de las 300 cooperativas más grandes del mundo. En este informe se destacaron cooperativas colombianas en aspectos como salud, educación y trabajo social. Cabe precisar que este listado se hace con base en la información que aportan los movimientos cooperativos de cada país y que, para el presente caso, según el mismo informe, sólo aportaron información un pequeño grupo de países, entre ellos, Colombia, a través de Confecoop, que durante más de una década ha asumido este compromiso con el organismo internacional.

Cada año el Informe Mundial de Cooperativas Monitor, recopila la información de las cooperativas y mutuales de Europa, Asia, y América para medir el volumen de facturación de una empresa con la riqueza del país donde se desempeña. (facturación sobre el producto interior bruto (PIB) per cápita.

Las 300 cooperativas y mutuales que fueron incluidas en el informe pertenecen a sectores principalmente agrícola, seguros, comercio, silvicultura, industrias alimenticias, servicios financieros, vivienda, educación, salud y trabajo social.

El informe mundial de las cooperativas más grandes del mundo, indica que, - además - de su nivel de facturación per cápita, estas cooperativas se destacan por su labor social, alimentaria y de salud cuyo fin es proporcionar una comunidad de alta calidad de vida y

asistencia sanitaria adecuada. “Las cooperativas de asistencia sanitaria y social van desde la intervención para la prevención de enfermedades y la mejora de los resultados de la salud, así como generar colectivos de bienestar”.

Reunión Consejo Mundial de la ACI.

Entre el 27 y el 29 de febrero sesionó en Cali el Consejo Directivo de la ACI, en el marco de la celebración del aniversario 60 de Coomeva, una de las cooperativas colombianas asociadas a dicha entidad.

Confecoop tuvo un espacio para presentar un informe sobre el cooperativismo nacional, sus cifras y datos de interés, así como para presentar el enfoque en materia de promoción, impulso a políticas públicas, acciones de incidencia ante el Estado y la sociedad, aportes desde el cooperativismo colombiano al debate global sobre cooperativismo y economía social y solidaria, así como las expectativas hacia el 2030.

Día Internacional de las Cooperativas. “Las cooperativas construyen un futuro mejor para todas las personas”

El 6 de julio, las cooperativas de todo el mundo celebraron el Día Internacional de las Cooperativas (#CoopsDay) bajo el lema «Las cooperativas construyen un futuro mejor para todas las personas». Tendremos la oportunidad de recordar cómo han contribuido a lo largo de la historia a construir un futuro sostenible, y cómo siguen haciéndolo hoy, y podrán mostrar cómo se esfuerzan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Este tema corresponde con los objetivos de la próxima Cumbre del Futuro de la ONU que se desarrollará bajo el tema «Soluciones multilaterales para un mañana mejor».

La identidad cooperativa, los valores y los principios cooperativos constituyen un sistema sólido para el cumplimiento de los ODS. Durante el Día Internacional de las Cooperativas de este año, las cooperativas podrán presentar sus elevados estándares para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo, así como de las acciones que llevan a cabo para proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático. Gracias al diálogo, la gobernanza democrática y la propiedad compartida, las cooperativas constituyen un ejemplo de paz y estabilidad, ya que reúnen a personas de distintos orígenes en igualdad de condiciones y fomentan el entendimiento mutuo y el respeto. La juventud cooperativista marca el camino, ofreciendo oportunidades para transferir conocimientos y garantizar la diversidad, equidad y la igualdad.

Cooperativas de las Américas.

Como miembro del Comité Directivo de Cooperativas de las Américas, Confecoop participó en sus reuniones ordinarias y extraordinarias, en donde se ha dado seguimiento a las

acciones de incidencia que adelanta Cooperativas de las Américas con organismos multilaterales (CEPAL, OIT y FAO). Igualmente se hizo seguimiento a los avances de la asamblea regional, de los subcomités.

La presidenta Graciela Fernández informó, en el mes de octubre, sobre su renuncia al cargo, en virtud de una decisión personal. De conformidad con el estatuto, asumió el cargo de presidente, por lo que resta del período, el señor José Alves de Souza Neto, consejero principal en representación de Brasil, quien venía desempeñándose como primer vicepresidente. La delegada de estados Unidos, Carla Decker, asumió la primera vicepresidencia y se espera que en la reunión de octubre se cubran las vacantes respectivas.

Participación asamblea general.

Se asistió a la asamblea general regional, virtual, de Cooperativas de las Américas. Esta actividad, en el presente año, correspondió a una sesión informativa orientada a la presentación del informe de gestión y financiero. La sesión tuvo una convocatoria importante, habiéndose registrado la conexión de 192 delegados en representación de los 23 países de la región. Confecoop estuvo presente a través del presidente de la Junta, el presidente y secretario general de la entidad.

Asimismo, se ha asistido a las asambleas de los comités sectoriales de COFIA (financieras), CICOPA (trabajo asociado) y Redacoop (agropecuarias). La asamblea general virtual de Cooperativas de las Américas se llevó a cabo el 10 de septiembre. Se renovó el Comité Jurídico de la organización. Confecoop apoyó la postulación para ese comité de Martha Camargo como principal y Sandra Rodríguez, como suplente, en representación de Colombia, quienes hacen parte del Comité jurídico de Confecoop. Como enlace de este ante el Consejo de Administración se mantiene el miembro principal por Colombia ante el Consejo. (presidente ejecutivo de Confecoop).

CICOPA.

Confecoop hace parte del Comité Ejecutivo de CICOPA mundial. En tal virtud, asistimos a las reuniones virtuales de su Consejo directivo, en los cuales se abordaron, además de los asuntos organizacionales y administrativos, temas relacionados con el futuro del trabajo asociado cooperativo, la defensa de este modelo ante organismos multilaterales como la OIT y la OCDE, con quienes se tiene acuerdos de cooperación y actividades académicas permanentes, así como la relación con la Unión Europea y su incidencia en el plan de acción para la economía social de esa región.

Igualmente se asistió a video conferencias relacionadas con el trabajo asociado y las cooperativas de plataforma, cooperativas de trabajo y economía del cuidado, y los avances de las cooperativas de trabajo en la región de Asia.

Fundación para el Desarrollo Cooperativo. Sesiones con directivos cooperativas cafeteras.

La Fundación adelantó un ciclo de sesiones formativas con los consejeros, directivos y personal administrativo de las 32 cooperativas cafeteras que están bajo su sombrilla institucional, con el fin de fortalecer aspectos relacionados con el modelo de gestión, el desarrollo empresarial, la gobernanza y mejores prácticas.

Se adelantaron sesiones en Armenia, Cali, Bogotá y Bucaramanga. Este trabajo hace parte de la estrategia de la Federación de Cafeteros por fortalecer la organización interna de las cooperativas, impulsar un desarrollo empresarial más acorde con las necesidades y realidades del sector y estimular el conocimiento de la información sectorial por parte de este grupo de entidades, directivos y funcionarios.

PNUD

Foro sobre Medición del Índice de Desarrollo Humano. Mesas intersectoriales.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) extendió a Confecoop una invitación para participar en una mesa de trabajo centrada en el tema "Alta pobreza, alta desigualdad, pertinencia educativa y baja productividad" en Colombia. Esta mesa de trabajo es parte integral de la elaboración del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2024 y tiene como objetivo principal identificar recomendaciones innovadoras de política pública que contribuyan a la reducción de desigualdades y al fomento de una productividad humana, inclusiva y sostenible.

Durante este espacio de diálogo, se abordaron temáticas cruciales como la baja productividad en micro establecimientos, el cooperativismo, la financiación, las desigualdades y la inclusión laboral, entre otros aspectos relevantes y un énfasis en las "políticas generales para mejorar la productividad de micro establecimientos y modelos asociativos".

Estos espacios que se han venido abriendo para el cooperativismo, permiten el intercambio de información, la interacción con otros actores del desarrollo y la visibilización de la economía cooperativa. Este apoyo que viene ofreciendo el PNUD al trabajo de promoción del cooperativismo es muy importante para impulsar el modelo, dar a conocer sus impactos socioeconómicos y abrir nuevas líneas de trabajo sectorial.

Cámara de Comercio de Bogotá.

La Cámara de Comercio de Bogotá hizo un acuerdo con el sector cooperativo y solidario para trabajar de la mano por la economía social. A través de un convenio firmado entre el presidente de la entidad y los representantes legales de Confecoop, Coopcentral, Analfe, Fecolfin, Ascoop y Cooptraiss, se trabajará de la mano por la economía social, la economía del bien común.

Con este trabajo conjunto se busca llevar a los actores de la economía popular de la informalidad a la formalidad, además de reconocer y visibilizar al sector solidario. Para materializar el convenio, la CCB y los representantes de este Sector establecerán un plan de acción para los próximos tres años encaminado al posicionamiento, fortalecimiento y desarrollo empresarial.

En ese sentido, se mejorará el acceso del sector solidario a los procesos de registro público; se desarrollarán procesos de formación y capacitación empresarial, orientados hacia el emprendimiento cooperativo y colectivo; se promoverá la inclusión social y financiera; y se impulsarán programas de impacto social, que incluyan un compromiso medio ambiental y de equidad de género en todos sus componentes.

La CCB será un facilitador para tejer alianzas estratégicas, no sólo para la comercialización, sino para obtener créditos a bajos intereses que permitan irrigar recursos a través de cooperativas y fondos de empleados y asesoría para el fortalecimiento empresarial especializado en la economía solidaria.

Este convenio sirve de referencia para las restantes cámaras de comercio del país y abre un camino muy importante para el reconocimiento y fortalecimiento de las empresas de la economía solidaria, como parte esencial en el desarrollo local y regional para la consolidación de procesos de formalización en el trabajo y empresarial y para generar cadenas y circuitos basados en la economía solidaria.

Cabe recordar que en el Plan Nacional de Desarrollo quedó establecido impulsar la economía solidaria, con el propósito de fomentar la inclusión y la formalización empresarial de amplios sectores de la economía, por esta razón, es tan importante el acuerdo que se realizó hoy en la CCB.

Confecámaras.

Con la coordinación de Confecámaras, y dentro de un proyecto que dicha organización ha diseñado para ofrecer servicios de apoyo a las cooperativas, en el marco de un proyecto denominado “Conecta2” se adelantaron dos sesiones informativas con los equipos de desarrollo empresarial de 42 Cámaras de Comercio, con el fin de sensibilizar a dichos funcionarios sobre el modelo cooperativo, sus características y naturaleza.

En su momento, Confecoop compartió con las asociaciones y federaciones asociadas la presentación que ha preparado Confecámaras relacionada con dicho programa y que puede resultar de especial interés para las asociaciones regionales en su trabajo de coordinación e interlocución territorial con las Cámaras de sus respectivas regiones.

Grupo Prisa Media.

Foro de Desarrollo Social.

Por invitación del Grupo Prisa, Confecoop asistió al Foro de Desarrollo Social, espacio de diálogo entre el gobierno, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y, por primera vez, las cooperativas. destacó el trabajo de las cooperativas para reducir la desigualdad.

Confecoop integró el grupo de analistas y expertos que analizaron las nuevas estrategias de gobierno en programas de transferencias monetarias y fortalecimiento de la economía popular. El diálogo giró en torno a tres módulos: i) Economía popular: Un mecanismo para combatir las desigualdades estructurales y fomentar la consolidación ciudadana. ii) Redistribución del ingreso y gasto social eficiente - Programa de renta ciudadana y iii) Inclusión Social y Financiera más allá de las transferencias monetarias.

En este espacio se reiteró que las cooperativas son un mecanismo eficiente para organizar a las personas para la producción de bienes y servicios, para la creación de trabajo sostenible y con dignidad, para la organización de consumo y el acceso a la inclusión financiera y para la recuperación de empresas en crisis. Se resaltaron algunas de las cualidades y beneficios que tienen las cooperativas y que han sido ampliamente reconocidas por organismos internacionales a nivel global.

En el Foro se convocaron a los principales actores de la economía y a miembros de organizaciones sociales que trabajan por la paz en los territorios, con el fin de discutir las causas de la desigualdad y plantear soluciones desde diferentes orillas para superarlas.

El Foro se desarrolló en tres módulos, que buscaban encontrar alternativas para promover la redistribución del ingreso de manera justa y progresiva, destacando la labor de las cooperativas de trabajo con apoyo de alianzas públicas y de esfuerzos conjuntos entre el Estado y la Sociedad.

Producto de esta reunión se logró atraer el interés del Grupo de medios de Prisa, lo que derivó en una sesión exploratoria de un escenario de colaboración con el sector. Para el efecto, se sostuvo una sesión amplia de trabajo con el coordinador de Prisa, Alejandro Santos y se definió un cronograma de trabajo enfocado en la incidencia, la visibilización y el desarrollo de actividades o la presencia del sector en foros de interés público para el país. Asimismo, se logró una crónica para mostrar el caso de Coompro Oriente, a través de una nota de El Espectador y se espera desarrollar nuevas notas en torno a casos de referencia de las empresas cooperativas.

COP16. Presencia institucional promovida por Coomeva

En Cali se realizó la edición 16 de la Conferencia Bianual sobre Biodiversidad, COP16. Esta Cumbre fue el centro de los diálogos mundiales para la conservación de la diversidad biológica con un mensaje de ‘Paz con la Naturaleza’, que plantea la necesidad de mejorar la relación entre los humanos y los ecosistemas.

La Conferencia de las Partes (COP) es el espacio de discusión y negociación más importante del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de NACIONES UNIDAS, donde se buscan posibles soluciones para detener y revertir la pérdida de naturaleza para el año 2030.

En ese sentido, el Grupo Empresarial Coomeva, extendió una invitación a un grupo de cooperativas para que se unan a la COP16, pues es claro, que son pioneras en la defensa del medio ambiente y promueven además de otros principios, la responsabilidad social y la preocupación por los demás.

Dicha invitación consistió en participar del Circuito de la Biodiversidad – Zona SUR, con un stand en donde se muestre la labor del cooperativismo en términos de Responsabilidad Social Empresarial y servicio a los demás. Esta actividad se realizó entre el 24 y el 27 de octubre en la Unidad Deportiva Alberto Galindo, en donde se esperaba contar con una población flotante de al menos 30.000 personas por día y la participación de alrededor de 300 emprendimientos sostenibles.

Agradecemos el apoyo del Grupo Empresarial Coomeva, que asumió el compromiso de promoción del cooperativismo colombiano y de Confecoop en este evento de talla mundial.

Congreso Nacional Cooperativo.

Concretar-Integrar-Actuar.

El Congreso fue diseñado teniendo en consideración el momento país, pero sobre todo el momento que tienen las cooperativas para tomar decisiones, actuar y aspirar a transformar en beneficios las oportunidades que se han generado en los últimos años.

En un momento difícil para el país en términos económicos y sociales, las cooperativas están llamadas a ser protagonistas del desarrollo. Concretar- Integrar-Actuar, refleja nuestro compromiso con avanzar hacia un cooperativismo que apoye decididamente el progreso y bienestar de nuestro país, a través del poder transformador que tienen las cooperativas.

VI. BALANCE SOCIAL CONFECOOP ORIENTE.

La Junta Directiva y la administración de Confecoop Oriente ha enfocado los esfuerzos hacia una agremiación que genere valor a sus asociadas en acompañamiento, representación, actividades de integración, capacitación, información entre otros, durante el año 2024 constantemente estuvimos más cerca de cada una de las Entidades explorando sus necesidades y creando soluciones a las mismas; dentro del balance social se encuentran los siguientes aspectos, todos ellos sin costo para las asociadas:

PRÉSTAMOS DE SALA

- ✓ **Marzo 16** - Asamblea General COOPENESSA.



- ✓ **Marzo 22** – Asamblea General COOMUNIDAD.



- ✓ **Marzo 23** – Asamblea General Ordinaria SANDERCOOP.



- ✓ **Abril 10** – Socialización Planeación Estratégica SANDERCOOP.



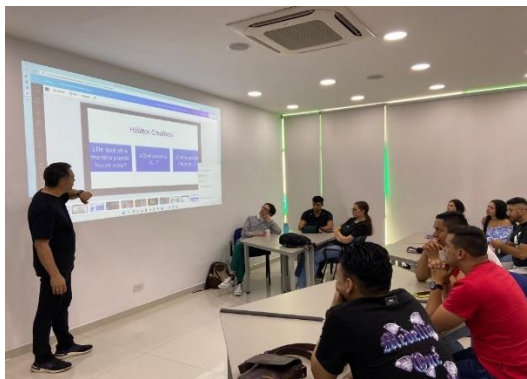
- ✓ **Abril 12** – Socialización de Productos VISIONAMOS.



- ✓ **Abril 13** – Asamblea General Extraordinaria FINECOOP.



- ✓ **Abril 19** – Entrenamiento Departamento Comercial COOPROFESORES.



- ✓ **Abril 20** – Curso Avanzado de Cooperativismo COOPTRANSPORTAR.



- ✓ **Abril 23** – Talleres un Homenaje al Amor LOS OLIVOS.



- ✓ **Abril 24** – Socialización Diagnóstico Legal COOTRASENA.



- ✓ **Julio 27** – Capacitación Buen Gobierno Cooperativo SERVIMCOOP.



EVENTOS ESPECIALIZADOS SIN COSTO REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2024				
FECHA	EVENTO	CONFERENCISTA	ASISTENTES	VALOR INVERTIDO COMO BALANCE SOCIAL
Enero 30	ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS PARA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS 2024	OSCAR E. NIETO DÍAZ	80	600.000
Febrero 6	CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS	MIGUEL MEJÍA ESPITIA	130	0
Febrero 14	ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST	GRUPO GES	80	0
Marzo 15	TALLER PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN INFORMACION EXÓGENA AÑO GRAVABLE 2023	PEDRO JOSÉ FRANCO	85	1.600.000
Mayo 17	IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN POR PROCESOS	MIGUEL MEJÍA ESPITIA	50	0
Junio 07	RESPONSABILIDADES FRENTE AL RNBD	CARLOS SALAZAR – JUAN PABLO MONCADA	150	600.000
Julio 08	IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE PERDIDA ESPERADA	JUAN CARLOS PÉREZ MANTILLA	45	0
Julio 17	CAPACITACION SIPLAFT MESA DE TRANSPORTE	CARLOS ARTURO CHAPARRO ÁLVAREZ	15	200.000
Agosto 09	REGISTRO DE NÚMEROS EXCLUIDOS	JUAN PABLO MONCADA FLÓREZ	80	0
INVERSIÓN EN SEMINARIOS ESPECIALIZADOS				\$3.000.000

JORNADAS DE INTEGRACIÓN E INFORMATIVAS

✓ Jornada de Fortalecimiento **PAMPLONA.**



FECHA	INVERSIÓN BALANCE SOCIAL
MAYO 03	\$ 3.258.300

✓ Encuentro de **Cooperativas de Transporte.**



FECHA	INVERSIÓN BALANCE SOCIAL
MAYO 15	\$ 2.102.500

✓ Actualidad Jurídica para **Departamentos de Cartera.**



FECHA	INVERSIÓN BALANCE SOCIAL
MAYO 20	\$ 400.000

JORNADAS DE FORTALECIMIENTO.

Las jornadas de fortalecimiento fueron creados como espacio de integración, información, formación directamente en las provincias donde hacemos presencia, con temas del interés y de actualidad para tener organizaciones actualizadas y a la vanguardia de los cambios normativos y sectoriales; en esta ocasión los temas abordados en estos eventos fueron las Distintas implicaciones del Decreto 046 de 2024 en materia de Conflictos de Interés de Administradores, aplicable al Sector Solidario y el Impacto de Nuevas Tecnologías: Cómo tecnologías como blockchain y la inteligencia artificial pueden influir en la seguridad de la información.

✓ JORNADA DE FORTALECIMIENTO BUCARAMANGA.

FECHA: 26 de junio de 2024.

INVERSIÓN: \$ 3.485. 482



✓ **JORNADA DE FORTALECIMIENTO SANGIL.****FECHA:** 27 de junio de 2024.**INVERSIÓN:** \$ 6.293.100✓ **JORNADA DE FORTALECIMIENTO OCAÑA.****FECHA:** 12 de julio de 2024.**INVERSIÓN:** \$ 7.753.557

VISITA A COOPERATIVAS SUR DE SANTANDER.

(SERVICONAL – COAGRANJA – COOMBEL – COAPAZ)

FECHA: 13 al 16 de noviembre de 2024.

INVERSIÓN: \$ 2.531.900



XIV ENCUENTRO DE GERENTES Y DIRECTIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO.

El 20 de diciembre de 2024, se vivió el máximo evento de integración del cooperativismo del oriente colombiano, en instalaciones del Hotel Holiday Inn y con más de 300 invitados Confecoop Oriente celebró sus 25 años de vida jurídica, en un emotivo homenaje a todos aquellos líderes que iniciaron con dificultades el sueño de tener un ente que integrara y defendiera los intereses del sector solidario del oriente, en estas primeras etapas surgieron líderes que desde sus entidades impulsaron y trabajaron arduamente para consolidar la empresa que hoy en día ustedes visualizan.

Por eso en el marco de esta celebración se hizo reconocimiento a todas aquellas entidades que hicieron parte de este comienzo y que aún siguen vigentes en la base social.



También tuvimos la oportunidad de compartir y hacer reconocimiento a todos aquellos líderes que sin ningún otro interés sino su convicción por el modelo hizo parte de la historia, y que han dejado huella, no solo en Confecoop Oriente, sino en grandes entidades que hoy son baluartes a nivel nacional por su solidez e impacto en la economía de las regiones. Algunas personas no pudieron acompañarnos en este evento, pero siempre tendremos una gratitud eterna por su aporte y compromiso. También recordamos con nostalgia a quienes

se nos adelantaron al encuentro con el padre celestial y ya no podemos gozar de su presencia, pero que nos dejaron grandes enseñanzas y a quienes les debemos tanto.



Muchas Entidades se unieron a esta celebración e hicieron reconocimientos por nuestros 25 años, que sin duda alguna engalanaron la velada, recibimos exaltación de: Dr. Javier Ayala Moreno – Concejo de Bucaramanga, Garantisa, Servimcoop, Banco Cooperativo Coopcentral, Provincia Guanentina y Comunera (Cooparamo, Coomultagro, Coopclero, Counisangil, Coopvillanueva, Multicoop, Coopmujer, Comulseb, Coopvalle, Servimcoop, Coopcallejona, Coescoop) Coopprofesionales, Coombel, Coapaz, Coagranja.

Como todos los años anteriores el Encuentro de Gerentes está marcado de agradables sorpresas porque es el espacio del reencuentro y de integración, con agenda que genera valor y entusiasmo a los asistentes; en esta oportunidad tuvimos el agrado y con nuestros agradecimiento a LOS OLIVOS por habernos permitido tener el conocimiento y análisis económicos de JUAN DANIEL OVIEDO economista nacional reconocido por sus acertados comentarios, además que tiene la habilidad de manejar estadística y cifras del sector muy aterrizadas a la realidad.



El cierre de la jornada estuvo marcado de emoción a ritmo musical a cargo del imitador y humorista nacional CAMILO CIFUENTES, quien fue patrocinado también por LOS OLIVOS y quien nos deleitó con una conferencia musical sobre la felicidad, y era el mensaje que fue nuestro propósito en la celebración de estos primeros 25 años, una empresa aliada que se aporta conocimiento y solución a las necesidades de sus afiliadas, gracias a todas las Entidades que hacen parte de esta gran familia.



Este evento que tiene un impacto social relevante para el sector de la región, no fuese posible sin el apoyo de nuestros patrocinadores que nos apoyan con sus pautas publicitarias para cubrir un porcentaje de los costos del evento, teniendo en cuenta que el mismo se realiza sin costo para los asistentes; a todas las empresas que patrocinaron e hicieron posible este evento mil gracias; ellos fueron BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, LOS OLIVOS, COOPROFESIONALES, COOMULDESA, COOPROFESORES, VISIONAMOS, GRUPO CD&S, GARANTISA, COOMULTRASAN MULTIACTIVA, ASEGURADORA SOLIDARIA, LA EQUIDAD, COOPENESSA.

La inversión de Confecoop Oriente como balance social para la realización de este magno evento fue de \$25.492.820.

GRAN INVERSIÓN EN BALANCE SOCIAL: \$54.317.659

ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

➤ MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.

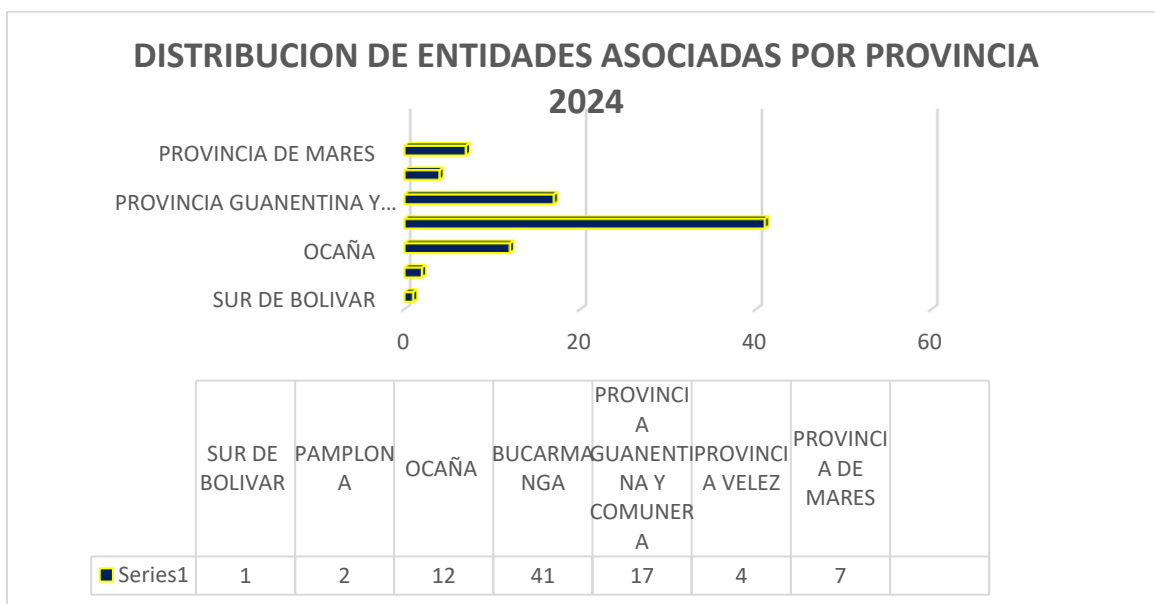
“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”

Nuestra base social se compone de Entidades de Economía Solidaria ubicadas en las diferentes provincias tal como Ocaña, Soto, Guanentina – Comunera, Veleña y Mares, agradecemos a cada una de nuestras asociadas porque a pesar de las circunstancias se mantuvieron apoyando el gremio.

PRESENTAMOS EL NUMERO DE ENTIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE ENTIDADES ASOCIADAS A CONFECOOP ORIENTE POR PROVINCIAS.

A la fecha de elaboración del presente informe contamos con 80 Entidades activas y 6 Entidades inactivas, haciendo parte de nuestra base social, a ellos mil gracias por creer que juntos es posible.

- **ENTIDADES RETIRADAS EN 2024:** Durante el año 2024 se presentó el retiro de la Entidad COOSAMIR, debido a dificultades económicas.
- **INGRESOS AÑO 2024:** Llegaron a fortalecer la gran familia Confecoop Oriente las entidades COOTRASENA, COOPEBAB, COVOLCO, FEPOLS y COOTRANSHACARITAMA a ellos muchas gracias por confiar en nuestra gestión.



Fuente: Confecoop Oriente.

Seguimos con el fuerte compromiso de aumentar nuestra base social, porque de esta manera se fortalece no solo económicamente sino gremialmente, sin embargo cabe resaltar que nuestros servicios no solo están dirigidos a las Asociadas, también convocamos aquellas que no están vinculadas porque el interés es contar con un sector informado y cumpliendo la normatividad y disposiciones de los diferentes entes, es por ello que periódicamente se realizan jornadas informativas totalmente sin costo, con el fin también que próximamente se puedan vincular.

- ✓ **Febrero 20:** COOTRABAP – COAVICONSA – COOTRASENA- COOPEBAB – COACPESAN- FONDECO – CADISAN- COOP AGROINDUSTRIAL



- ✓ **Junio 12:** Fondo de Empleados Fondeoriental, Coomultasalud, Coomecoop, Coomeb, Fesa, Redcol, Coacpesan, Coomultasalud, Acomfenalco, Coaviconsa, Cootrapab, Coopetel Foecaba, Coobansan



➤ **CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.**

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos”

La Junta Directiva de Confecoop Oriente se encuentra conformada por nueve miembros principales y nueve miembros suplentes, por periodo de dos años integrada por representantes legales o delegados de diferentes Entidades Asociadas, donde está distribuida democráticamente entre todas las regiones donde hacemos presencia, en la actualidad se encuentra distribuida de la siguiente manera para el periodo 2023-2025:

Bucaramanga y su área metropolitana: 7 Miembros.

Provincia Guanentina y Comunera: 4 Miembros.

Provincia de Ocaña: 3 Miembros.

Sur de Bolívar: 1 Miembro

Provincia de mares: 2 Miembros.

Provincia de Vélez: 1 Miembro

La Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones se reunió el año anterior en 12 oportunidades deliberando y tomando las mejores decisiones para el futuro de la Federación.

La Junta de Vigilancia entre sus principales está conformada un miembro de la provincia Guanentina y dos de Bucaramanga.

La Presidente de la Junta Directiva y el Director Ejecutivo agradecen en este informe a cada uno de ellos por su compromiso, dedicación y tiempo para tomar las mejores decisiones y encaminar el rumbo de la Federación.

➤ **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS.**

“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para

los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía”

Las entidades asociadas contribuyen a la Federación económicamente a través de la cuota de sostenimiento anual para la administración y fortalecimiento patrimonial de la misma, cuota que depende del total de activos de cada asociada según tabla elaborada por la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea General.

Adicionalmente, las entidades se vinculan económicamente con la Federación a través del patrocinio, publicidad y eventos grupales que realizamos con el fin de mantener actualizado tanto técnica como filosóficamente al sector. De igual forma agradecemos a las Entidades que apoyan con su participación en nuestros eventos y demás actividades que programamos para mantener informado nuestro Sector.

➤ AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”

Somos parte activa de la Confederación Nacional y en representación de Santander se encuentran como miembros principales de la mesa Directiva los doctores Jorge Andrés López Bautista y el doctor Orlando Céspedes Camacho.

De igual manera la presidencia de la Junta de Vigilancia está en cabeza del Director Ejecutivo Dr. Luis Enrique Rangel Sepúlveda, quien asistió a todas las reuniones programadas durante el año, así como reuniones generales de directores donde se buscan estrategias de defensa, análisis ante situación que afectan al sector.

Así mismo Confecoop Oriente en representación del sector cooperativo hace parte del Comité de Gremios Económicos de Santander, ente que está al tanto del desarrollo de las políticas sociales, económicas y ambientales del Departamento actuando como veedores para su cumplimiento.

➤ EDUCACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de

sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”

Una de las fortalezas de Confecoop Oriente es la actividad educativa especializada e individual porque nos mantenemos actualizados en temas relevantes para el sector con las mejores calidades profesionales de los conferencistas encargados, año tras año nos consolidamos como una regional sólida educativamente mostrando una excelente convocatoria en todas las actividades realizadas, a continuación, presentamos impacto de las actividades grupales y eventos especiales de integración:

EVENTOS ESPECIALIZADOS SIN COSTO REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2024			
FECHA	EVENTO	CONFERENCISTA	ASISTENTES
Febrero 06 al 14	TALLER ESPECIALIZADO PARA DIRECTIVOS Y DELEGADOS		180
Febrero 13	REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON RESPECTO A LOS RIESGOS	MIGUEL MEJÍA ESPITIA	180
Febrero 22-23	TALLER ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	JACCSO FONEGRA MEJÍA	45
Abril 05 a Mayo 18	DIPLOMADO EN GERENCIA DE RIESGOS CON ÉNFASIS EN SARLAFT	GRUPO CD&S	49
Abril 16 a mayo 30	TALLER TEÓRICO PRACTICO BÁSICO – AVANZADO	FERNANDA LUCIA SUAREZ – MIGUEL ESPER RUEDA	66
Junio 06 a Julio 15	SEMINARIO PARA PROFUNDIZACIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA	MILENA GARCÍA	150
Septiembre 13 a Noviembre 02	DIPLOMADO EN GERENCIA DE RIESGOS CON ÉNFASIS EN SARLAFT	GRUPO CD&S	48
Octubre 25	TALLER PRACTICO PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS 2025	ROBINSON GALEANO TAYO	105
Noviembre 7-14-21	CONSTRUYAMOS JUNTOS EL PESEM	CARLOS ARTURO CHAPARRO – FERNANDA	90

		LUCIA FUENTES – MIGUEL ESPER RUEDA	
Diciembre 05	TALLER CIERRE CONTABLE Y FISCAL AÑO 2024	HELENA LOZADA	100
Diciembre 13	IMPACTOS DE LA PERDIDA ESPERADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	MILENA GARCÍA	60
INVERSIÓN EN SEMINARIOS ESPECIALIZADOS			1.073

EVENTOS DE INTEGRACIÓN.

✓ ENCUENTRO DE JUNTAS DE VIGILANCIA.



✓ **TALLER ESPECIALIZADO PARA DEPARTAMENTOS COMERCIALES**



INFORME DE CAPACITACIONES INDIVIDUALES – CONSULTORIA Y ASESORÍAS		
FECHA	EVENTO	CONFERENCISTA
Enero 17	COOPENESSA	OUTSOURCING DE RIESGOS
Enero 17	COOPENESSA	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE MODELO DE NEGOCIO
Enero 24	FRESKOOP	IMPLEMENTACIÓN SARC Y ACTUALIZACIÓN SARLAFT
Febrero 02	COOMUNIDAD	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Y REFORMA ESTATUTARIA
Febrero 02	MULTICOOP	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO REFORMA ESTATUTARIA
Febrero 22	COTRANDER	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Febrero 26	COOPROFESIONALES	CAPACITACIÓN BUEN GOBIERNO COOPERATIVO
Febrero 27	COOPARAMO	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Marzo 02	COOMULDENORTE	OUTSOURCING DE RIESGOS
Marzo 02	FINANCIERA COAGROSUR	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO REFORMA ESTATUTARIA
Marzo 02	COAPAZ	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO REFORMA ESTATUTARIA
Marzo 06	COOTRANSVALLE SAMACA	PROCESO JURÍDICO DEVOLUCIÓN APORTES PARAFISCALES POR PARTE DEL SENA – CUOTA DE ÉXITO
Marzo 06	COOMULTAGRO	CAPACITACIÓN EN RIESGO DE CRÉDITO
Marzo 8	FINANCIERA COAGROSUR	CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS
Marzo 8	SERVICENTRO EDS COTRANDER	ASESORÍA JURIDICA PARA RESPUESTA A PROCESO
Marzo 9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MANANTIALES DEL CHUCURI	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Marzo 12	COEDUCADORES BOYACÁ	PROCESO JURÍDICO PARA RECLAMACIÓN DE APORTES PARAFISCALES
Marzo 18	COAGRANJA	ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo 18	FEDINOR	ACOMPANAMIENTO TECNOLÓGICO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Marzo 18	COPACREDITO	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Marzo 23	COOPFUTURO	ACOMPANAMIENTO TECNOLÓGICO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Marzo 23	COOMUNIDAD	ACOMPANAMIENTO TECNOLÓGICO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Marzo 23	ASOCIACIÓN MUTUAL FUTURO PLUS	ACOMPANAMIENTO TECNOLÓGICO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Abril 12	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN
Abril 29	COOMUNIDAD	ACOMPANAMIENTO TECNOLÓGICO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Abril 29	COHOSAN	ACOMPANAMIENTO TECNOLÓGICO EN SITIO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Abril 29	INSTITUTO COOMULDESA	CAPACITACIÓN SARLAFT PARA DELEGADOS COOMULDESA
Abril 29	COTRANDER	ASESORÍA JURIDICA PROCESO ASOCIADO
Mayo 02	COOMULTAGRO	ACTIVIDAD LÚDICA MI PEQUEÑA COOPERATIVA
Mayo 02	COOPTRANSPORTAR	CURSO AVANZADO DE COOPERATIVISMO
Mayo 07	COOPMOTILÓN	ASESORÍA Y ACOMPANAMIENTO REFORMA ESTATUTARIA
Mayo 07	COPACREDITO	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Mayo 16	FINECOOP	ASESORÍA Y ACOMPANAMIENTO ELABORACIÓN DE PESEM
Mayo 18	COOTRANSVALLE SAMACA	PROCESO JURÍDICO DEVOLUCIÓN APORTES PARAFISCALES POR PARTE DEL ICBF – CUOTA DE ÉXITO
Mayo 29	COOTRASENA	ASESORÍA Y ACOMPANAMIENTO REFORMA ESTATUTARIA
Junio 06	COACPESAN	CAPACITACIÓN SIAR – SARC
Junio 15	COOPCALLEJONA	CAPACITACIÓN FUNCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
Junio 18	COOHILADOS DEL FONCE	OUTSOURCING DE RIESGOS
Junio 21	COHOSAN	CAPACITACIÓN SARLAFT
Julio 01	COOPROFESIONALES	DEVOLUCIÓN ADRESS EN PROCESO DE RECLAMACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Julio 23	FINECOOP	CAPACITACIÓN DECLARACIÓN DE RENTA PERSONA NATURAL
Julio 25	COPACENTRO	OUTSOURCING DE RIESGOS
Julio 27	SERVIMCOOP	CAPACITACIÓN BUEN GOBIERNO COOPERATIVO
Julio 27	FEUIS	CAPACITACIÓN BUEN GOBIERNO COOPERATIVO
Agosto 01	COTAXI	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Agosto 01	FONDO DE EMPLEADOS GUAYABALES	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Agosto 01	COOTRANSVALLE	DEVOLUCIÓN SENA EN PROCESO DE RECLAMACIÓN DE APORTES PARAFISCALES
Agosto 09	COOPCALLEJONA	DEVOLUCIÓN ADRESS EN PROCESO DE RECLAMACIÓN DE APORTES PARAFISCALES
Agosto 12	COOPRESER	ASESORÍA ESPECIALIZADA POR LIQUIDACIÓN
Agosto 26	COPACREDITO	CURSO BÁSICO COOPERATIVO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA
Agosto 26	COOMULDENORTE	MÓDULOS DESARROLLADOS EN EL MES DE AGOSTO EN EL MARCO DEL DIPLOMADO DE GESTIÓN EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA
Agosto 28	SERVIMCOOP	CAPACITACIÓN RESPONSABILIDADES FRENTE AL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS
Agosto 29	ASDIAN	CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Septiembre 01	COOMUNIDAD	ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Septiembre 01	SANDERCOOP	CONSULTORÍA POR OUTSOURCING DE RIESGOS
Septiembre 09	COOCOSAN	CONSULTORÍA POR OUTSOURCING DE RIESGOS
Septiembre 9	COPACREDITO	CURSO BÁSICO COOPERATIVO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN
Septiembre 17	INSTITUTO COOMULDESA	DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA COOPERATIVO Y BUEN GOBIERNO PARA LA ENTIDAD COOMULDESA
Septiembre 17	COESCOOP	CAPACITACIÓN SARLAFT - SARO - SIAR
Septiembre 24	COOPVILLANUEVA	CAPACITACIÓN SIAR
Septiembre 24	FINECOOP	CAPACITACIÓN COMITÉ DE APELACIONES
Septiembre 30	COOMULDENORTE	MÓDULOS DESARROLLADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE EN EL MARCO DEL DIPLOMADO DE GESTIÓN EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Octubre 07	COPACREDITO	CAPACITACIÓN FINANZAS PERSONALES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
Octubre 15	COOPROFESORES	CAPACITACIÓN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT
Octubre 19	COOMULDENORTE	MODULO DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE EN EL MARCO DEL DIPLOMADO DE GESTIÓN EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA
Octubre 19	COESCOOP	REFORMA ESTATUTARIA - CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO -CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA – REGLAMENTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA
Octubre 19	FINANCIERA COAGROSUR	ANALIZAR Y PROYECTAR LA FORMULACIÓN DE RESPUESTA A CARGOS POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA AL PROCESO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA DEL AÑO 2024 PERIODO FISCAL 2023
Noviembre 01	INSTITUTO COOMULDESA	CAPACITACIÓN SARLAFT
Noviembre 02	COSERFUN	CAPACITACIÓN SARLAFT
Noviembre 07	COODEPETROL	REFORMA ESTATUTARIA - CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO – REGLAMENTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Noviembre 07	COOPRUIS	CAPACITACIÓN SARLAFT
Noviembre 12	COOPROFESORES	CAPACITACIÓN SARLAFT PARA DIRECTIVOS
Noviembre 19	COOMULTRASAN MULTIACTIVA	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL SOLIDARIO (PESEM) SEGÚN CONTRATO
Noviembre 22	COOPROFESIONALES	CAPACITACIÓN SARLAFT – SARO
Noviembre 25	CARDIOCOOP	CAPACITACIÓN SARLAFT – CURSO BÁSICO COOPERATIVO
Noviembre 26	COOTRANSUNIDOS	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO MESAS DE TRABAJO ASOCIADOS
Diciembre 09	COOPFUTURO	ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Diciembre 11	COOPROFESIONALES	CUOTA DE ÉXITO CORRESPONDIENTE A DEVOLUCIÓN DEL ADRES EN PROCESO DE RECLAMACIÓN DE APOORTE PARAFISCALES

Diciembre 11	COOMUNIDAD	ASESORÍA PARA LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS No. 20233110222971 y 20243110537981 DE FECHAS 2023 – 05 - 25 Y 2024 – 12 - 11
Diciembre 26	COORDIN	REFORMA ESTATUTARIA

También contamos en alianza con Confecoop Antioquia ofreciendo los diferentes cursos virtuales a través de la plataforma EDUCA APP, donde tenemos la posibilidad de encontrar CURSO BÁSICO COOPERATIVO, CURSO MEDIO COOPERATIVO, CURSO PESEM, CURSO SARLAFT durante el año 2024 se generaron 2.625 enlaces a usuarios que se capacitaron a través de esta plataforma.

ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO.

Recordamos a todas las Entidades Asociadas a CONFECOOP ORIENTE que contamos con dos profesionales adscritos por prestación de servicios para atender todas sus consultas, un profesional en el área contable y tributaria y otro profesional en el área jurídica y legal, este servicio es SIN COSTO, los invitamos a hacer uso de este servicio el cual hemos establecido como valor agregado por estar agremiados.

De igual forma contamos con convenios para las diferentes necesidades que se requieran, es por ellos que contamos con profesionales en Sarlaft, Riesgo de Liquidez, SGSST, Facturación Electrónica, Registro Nacional de Bases de Datos, Sistema de Gestión de la Calidad entre otros.

A través de convenio par soluciones de riesgos con el Grupo CD&S hemos logrado buscar soluciones para el manejo adecuado de los riesgos teniendo opciones de outsourcing de riesgos, herramienta tecnológica para el manejo de cada uno de ellos, asesoría, acompañamiento entre otros. Dentro de este convenio ya se encuentra un número importante de Entidades.

➤ COMUNICACIONES.

Los canales de comunicación y promoción de servicios y noticias del sector se realizan a través de las redes sociales, correos electrónicos masivos, WhatsApp (listas de difusión).

Como es de conocimiento el acercamiento con nuestras entidades estuvo basado a través de los diferentes eventos no presenciales, la herramienta de conexión adquirida es Google Meet con capacidad para reuniones ilimitadas y permite conexión de hasta 250 personas.

➤ **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.**

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”

Es nuestro deber como ente agremiador propender por la integración entre nuestras asociadas, desde hace algún tiempo hemos venido trabajando para la creación de la gran red cooperativa con el objetivo de integrar el sector y de esta forma fortalecer el trabajo solidario, la integración económica tomando como ejemplo ya algunos avances realizados en otras Regionales. En este orden se dio lanzamiento al Centro de servicios compartidos con un convenio de **Colaboración** entre el **Banco Cooperativo Coopcentral y Confecoop Oriente**, orientado a promover y extender el uso de la **Tarjeta Débito Recargable** para beneficio de los asociados de nuestras Entidades Agremiadas. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer el papel de Confecoop Oriente como gestor y promotor del **CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS** para el Sector Cooperativo que será de gran impacto en la región, permitiendo a las Entidades asociadas y el sector en General ofrecer una solución financiera haciendo parte su entidad de la transformación digital que tanto necesitamos implementar, de manera flexible, a muy bajo costo y adaptada a diversas necesidades de sus usuarios.

Beneficios del Convenio:

1. **Tarjeta Débito Recargable sin costo por plástico:** Coopcentral proporcionará el plástico de la tarjeta de manera gratuita, permitiendo a los asociados contar con un medio de pago seguro y accesible.
2. **Exención de costos operativos:** Los asociados disfrutarán del uso gratuito de la aplicación móvil para administrar la tarjeta, y las recargas estarán disponibles sin costo adicional. Asimismo, el módulo administrador y el cargue de las tarjetas serán totalmente gratuitos.
3. **Costo de mantenimiento competitivo con beneficio compartido:** Se aplicará un costo de mantenimiento único de \$2.000= IVA incluido por tarjeta activa mensual.
4. **Marca Compartida,** Si desea que su marca este impresa en el plástico de la tarjeta, deberá pagar por cada una de \$2.000= IVA incluido lo podrá hacer.

Ventajas de la Tarjeta Débito Recargable a Nivel Nacional e Internacional: La Tarjeta Débito Recargable permite realizar compras y retiros a nivel nacional e internacional, facilitando la vida financiera de los usuarios con una herramienta ágil y de fácil acceso.

Aplicaciones de la Tarjeta para las Entidades Asociadas: La tarjeta ofrece gran versatilidad, permitiendo a las entidades asociadas utilizarla para diferentes necesidades, tales como:

- **Desembolsos:** Ideal para dispersar fondos directamente a los beneficiarios.
- **Crédito rotativo:** Permite a los usuarios disponer de fondos cuando lo necesiten.
- **Beneficios y bonos:** Útil para la entrega de bonos de desempeño o incentivos.
- **Anticipos y auxilios:** Agiliza el proceso de entrega de anticipos o auxilios.
- **Pago a proveedores:** Una herramienta eficaz para pagos rápidos y seguros.
- **Caja menor:** Simplifica el manejo de caja menor en cada organización.

Este convenio representa una **gran oportunidad para expandir los beneficios de la tarjeta a nivel cooperativo** y fortalecer los lazos con sus asociados al ofrecerles una solución práctica y adaptada a sus necesidades. **Sumarse a este convenio** permitirá a cada entidad participar activamente en la masificación de un producto que se ha diseñado pensando en el bienestar y la comodidad de sus asociados.

Este es el primer gran paso para las proyecciones de la Federación en el año 2025, donde sus objetivos estarán centrados en la consolidación del CSC buscando soluciones ágiles y financieramente atractivas para el sector, prontamente estaremos aplicando encuestas de estudios de mercados para centrarnos en las necesidades, agradecemos brindar la información para avanzar en esta importante apuesta.

De igual forma tuvimos la oportunidad de celebrar importantes aniversarios de Entidades Asociados que han logrado consolidarse en sus regiones a través de los años, generando desarrollo y progreso a sus comunidades, felicitamos al BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, COPACREDITO, COOTRASENA en sus 60 años y COAGRANJA en sus 50 años.

➤ COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”

Seguimos comprometidos con el fortalecimiento del Sector, generando espacios de acompañamiento para los emprendedores y de igual manera incentivando la asociatividad que tanto se ha promulgado por el Gobierno Nacional, desde la Dirección Ejecutiva se participa activamente en el comité de gremios y en todos los programas emanados desde el gobierno nacional para la promoción de asociatividad; Confecoop Oriente apoya permanentemente los espacios de la UNIDAD SOLIDARIA para la promoción de la economía popular.

Confecoop Oriente desplazó a Bogotá para ser testigo del Pacto por la democratización del crédito Solidario, una gran oportunidad de hacer parte de la estrategia del Gobierno nacional en la Dispersión de Recursos pensando en los más necesitados, este llamado ha generado una gran expectativa para nuestras entidades de ahorro y crédito puesto que ayudar al más necesitado siempre ha hecho parte de nuestro ADN.



Iniciando el año 2024, se presentó un desafortunado desastre ambiental, donde el páramo de Santurbán se vio afectado por un incendio forestal, el cual fue devastador, pero gracias a la comunidad se logró controlar, pero con consecuencias ambientales graves; en torno a esto Confecoop Oriente lideró la compra y entrega de kits como ayuda para todas las comunidades que estaban trabajando arduamente en la erradicación de este incendio, así fue como se logró la entrega de 300 unidades directamente a los afectados. Agradecemos a todas las Entidades que se unieron a esta causa.



Seguimos con la eterna preocupación del relevo generacional del sector y en ello se trabajó durante toda la vigencia, buscando acercar a los jóvenes al modelo y que sean ellos los abanderados de la difusión, se realizaron varias convocatorias y reuniones doctrinando en cooperativismo, de igual forma continuamos ejecutando el proyecto APOYAMOS JUVENTUD en convenio con la Fundación CFA donde los esfuerzos se encaminaron en lograr que los jóvenes rurales logran generar actividades productivas de forma sostenible desde el punto de vista económico, pero también en lo ambiental, con alternativas de manejo para reducir el ataque de plagas y enfermedades en sus producciones agropecuarias.

Los esfuerzos se encaminaron en lograr desarrollar la asamblea de constitución de la Cooperativa Agropecuaria *Coagrocaña* e iniciar los procesos para su formalización.

Adicionalmente inició un proceso de formación con un grupo de jóvenes que podrán fomentar el relevo generacional del sector Solidario.

Confecoop Oriente, reconociendo la importancia de que el objetivo primordial es la aplicación de la metodología y en vista de las diferentes experiencias pasadas, decidió, investigar, explorar todos los colegios agrícolas del Departamento con el fin de llevar el proyecto a estos jóvenes provenientes de familias campesinas, productoras y emprendedoras, se ha determinado que la mejor opción fue el Colegio la paz del corregimiento Santa Cruz de la colina (Municipio matanza – Santander) allí con 50 estudiantes de decimo y undécimo se ha iniciado el camino de recorriendo saberes, mostrando el modelo cooperativo como una alternativa económica para sus vidas, logrando de igual manera formar la cooperativa juvenil agropecuaria Santa Cruz de la Colina.

Con estas actividades se logra fortalecer las habilidades de nuestros jóvenes, a su vez, que todos estos conocimientos más adelante sean usados para el beneficio de la Cooperativa que planearon constituir y que al final lo lograron, de sus asociados y de aquellas personas que de una u otra manera tengan relación con la misma.

Las actividades teóricas acompañadas de actividades prácticas brindan la oportunidad de aprender haciendo lo que favorece la confianza de los jóvenes en los procesos teóricos agropecuarios y a su vez facilitan su implementación en campo.

Se considera que existió una validación del conocimiento del sector cooperativo entre los jóvenes rurales de tal forma que en esta oportunidad se logró enfocar de manera práctica los conceptos y su aplicabilidad en el modelo cooperativo que proyectan desarrollar.

La participación activa de los jóvenes en las actividades lúdicas facilitó el desarrollo de las mismas, así como las conclusiones que se obtuvieron con las dinámicas.

Del diagnóstico con los jóvenes se pudo determinar que es importante que ellos se sientan seguros y con las herramientas necesarias para emprender el camino cooperativo, como primera medida se determinó prestar toda la asesoría para realizar una feria de emprendimiento, esto con el apoyo del colegio, a través del docente asignado vamos a establecer toda la logística para que los jóvenes sepan cómo deben enamorarse de sus productos, este evento se va a realizar en el parque del corregimiento para que todos los habitantes puedan comprar sus productos; de esta manera los jóvenes entenderán que cuando hay una retribución económica todo es más divertido. También es el camino para mostrar las bondades del ahorro.

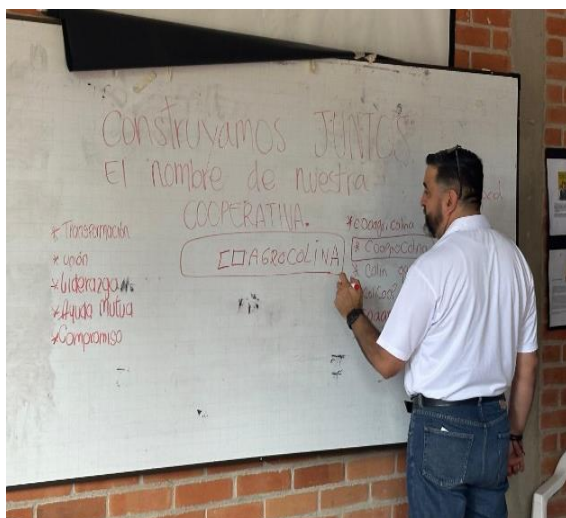
Todo el proceso con los jóvenes fue muy enriquecedor por la forma en que se construyó el camino desde la evangelización hasta la construcción de un sueño, es transformar las vidas de estos jóvenes rurales que al terminar su educación secundaria se encuentran sin opciones y oportunidades de emprender. A través del acompañamiento realizado y gracias

también a las Directivas del colegio logramos impactar sus vidas. Hoy en día los jóvenes tienen mucho más claro que destino tomaran sus caminos y a través del modelo cooperativo como alternativa para no salir de sus territorios y generar empresa y empleo a la comunidad.



COOPERATIVA COAGROCAÑA ASOCIADOS FUNDADORES 25-05-2024





VII. ANEXOS

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA
RIESGOS LABORALES



CERTIFICA:

Que la empresa FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO identificada con número de **Nit. 804007846** se encuentra afiliada a la **EQUIDAD SEGUROS O.C Riesgos Laborales** desde 2019-08-01 con registro de afiliación A2212393 y actualmente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrándose con un porcentaje de cumplimiento de 100% con calificación **ACEPTABLE** según evaluación de estándares mínimos de la Resolución 0312/2019 capítulo 1 "Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes hasta diez (10) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II Y III".

Se expide a solicitud de la interesada a los nueve (09) días del mes de Enero del 2025 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,



MAURICIO ACERO PATIÑO
Coordinador Riesgos Laborales Distrito 5
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
Elaboró: Carolina Rivero Castilla Esp.SST

INFORME SARLAFT

Federación de Empresas de Economía Solidaria del Oriente Colombiano "CONFECOOP ORIENTE" INFORME SARLAFT 2024

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- **SARLAFT - CONFECOOP ORIENTE** buscan la articulación y sinergias de todas las áreas operativas, administrativas y misionales para que propendan por la mitigación de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-LA/FT, presenta a continuación el siguiente informe:

1. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO - CAPACITACIONES

Tener presente que CONFECOOP ORIENTE **no está obligado** a tener oficial de cumplimiento ni reportarlo a la Supersolidaria según Marco Legal Circular Básica Jurídica Título V (capítulo 1.3), pero si una persona responsable que en este caso es la Secretaria Tesorera de Confecoop Oriente Margareth Melo, nombrada en el acta 245 del 29 de noviembre del 2022 de la Junta Directiva aprobada por unanimidad. (Acreditaciones curso E- Learning de la UIAF y Diplomado SARLAFT. 120 horas)

De igual forma para el 2024, según la circular 57 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de fortalecer la lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el sector de la economía solidaria vigilado, y con fundamento en el numeral 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, esta Superintendencia imparte la siguiente instrucción de la realización del curso e- learning de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, el cual fue debidamente realizado y aprobado.

2. CONOCIMIENTO DE ASOCIADOS Y TERCEROS:

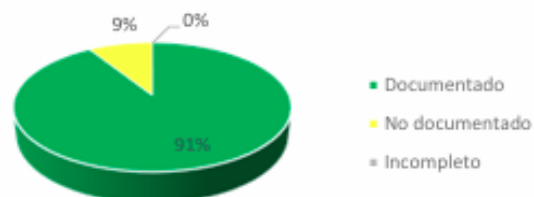
Al iniciar una relación contractual de manera permanente con asociados o una relación comercial de proveedores y clientes, se debe tener presente el procedimiento de vinculación según sea el caso diligenciando los respectivos formularios o requisitos necesarios para su vinculación, así como realizar las debidas consultas en las listas restrictivas, de igual manera se realizará la actualización de datos anualmente.

3. ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS

Se realizó la actualización de base de datos de conocimiento de los asociados, proveedores, clientes y personal (persona jurídica o persona natural) de la Federación para el año 2024. La Federación cuenta con 89 entidades asociadas a corte de diciembre del 2024.

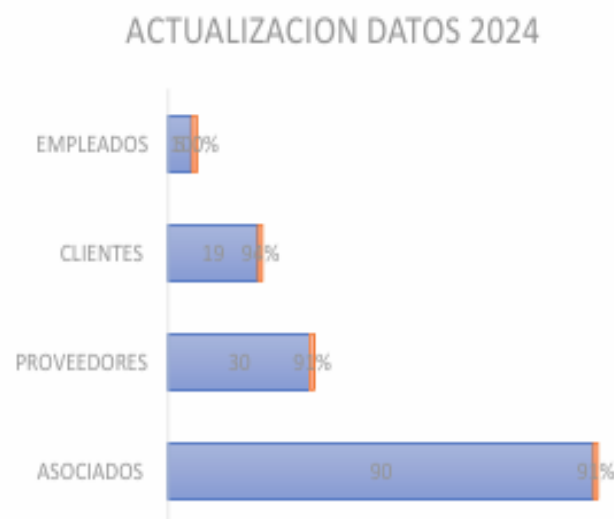
ENTIDADES ASOCIADAS - 90		
Documentado	82	91%
No documentado	8	9%
Incompleto	0	0%
Total Controles	90	100%

ENTIDADES ASOCIADAS 90



ENTIDADES QUE FALTAN POR ACTUALIZACIÓN DE DATOS	
COOPASAN	ACTIVA
COPACENTRO LTDA.	ACTIVA
AEROCOOP	INACTIVA
CONALVIVIENDA	INACTIVA
COOMULTRABASTOS	INACTIVA
COOPROFESIONAL LTDA.	INACTIVA
COOTECSAN	INACTIVA

ACTUALIZACIÓN 2024		
ASOCIADOS	90	91%
PROVEEDORES	30	91%
CLIENTES	19	94%
EMPLEADOS	5	100%



4. REPORTES UIAF

A la fecha, se realizaron mensualmente y de manera oportuna los reportes a la Unidad de Información de Análisis Financiero – UIAF, lo cual se hizo a través del Sistema de Reporte en Línea –SIREL

5. CONSULTA A LAS LISTAS RESTRICTIVAS

Se consultaron y verificaron las listas vinculantes para Colombia, así como también las listas restrictivas internacionales a través de la herramienta tecnológica adquirida con Coopcentral para la vinculación y obligatoriamente de manera anual a asociados, clientes, proveedores y empleados de CONFECOOP ORIENTE

6. PENDIENTES:

Falta la actualización de datos de las entidades activas e inactivas.

FONDOS SOCIALES

CONFECOOP ORIENTE brinda el informe del manejo de los Fondos Sociales al 2024:

- **FONDO DE EDUCACIÓN:** El Comité de Educación formado por tres miembros principales de la Junta Directiva, aprobó la ejecución del fondo de Educación y debido a nuestra naturaleza jurídica aprobó la ejecución para estos fondos la cual estuvo enfocada en apoyar las actividades de jornadas de fortalecimiento que se ha desarrollado durante el año 2024 por un valor de \$241.000.

CODIGO:	2.6.95.05.	NOMBRE:	FONDO DISPOSICION DE ASAMBLEA				
CODIGO:	2.6.95.05.01	NOMBRE:	Fondo de Educacion				
				SALDO ANTERIOR:	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PERIODO:	04						
30/04/2024	NC 04000051	CC 300424	00000	DISTRIBUCION 20% EXCEDENTES 2023		\$ 241.000,00	-\$ 241.000,00
Totales Periodo 04					\$ 0,00	\$ 241.000,00	-\$ 241.000,00
PERIODO:	12						
03/12/2024	NC 12000009	CA 300424	00000	ACTA 002 DIC 30 JORNADAS PROVINC	\$ 241.000,00		\$ 0,00
Totales Periodo 12					\$ 241.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales 2.6.95.05.01					\$ 241.000,00	\$ 241.000,00	\$ 0,00

- **FONDOS DE SOLIDARIDAD:** El Comité de Solidaridad ejecuto parte del fondo de Solidaridad en la adquisición de un Plan de Seguros exequiales por medio de nuestra entidad afiliada COFUNERARIA LOS OLIVOS, para los miembros Directivos de la Federación por un valor de \$5.961.600.

CODIGO:	2.6.10.05.	NOMBRE:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				
CODIGO:	2.6.10.05.01	NOMBRE:	Fondo de Solidaridad				
				SALDO ANTERIOR:	\$ 0,00	\$ 17.995.902,00	-\$ 17.995.902,00
PERIODO:	04						
30/04/2024	NC 04000051	CC 300424	00000	DISTRIBUCION 10% EXCEDENTES 2023		\$ 121.000,00	-\$ 18.116.902,00
Totales Periodo 04					\$ 0,00	\$ 121.000,00	-\$ 18.116.902,00
PERIODO:	12						
30/12/2024	NC 12000058	CA 300424	00000	ACTA 001 DIC 30 POLIZA INTEG DIRECT	\$ 121.000,00		-\$ 17.995.902,00
30/12/2024	NC 12000058	CA INICIO	00000	ACTA 001 DIC 30 POLIZA INTEG DIRECT	\$ 5.840.600,00		-\$ 12.155.302,00
Totales Periodo 12					\$ 5.961.600,00	\$ 0,00	-\$ 12.155.302,00
Totales 2.6.10.05.01					\$ 5.961.600,00	\$ 18.116.902,00	-\$ 12.155.302,00

INFORME SGC A CONFECOOP ORIENTE VIGENCIA 2024

INFORME SGC A CONFECOOP ORIENTE VIGENCIA 2024.

La auditoría realizada al final de la implementación del SGC, para la elaboración del presente informe, se consideró las entradas y salidas que determinan la norma ISO 9001.2015, sin embargo, se hace énfasis en los 27 hallazgos y la necesidad de iniciar el proceso de análisis de causas y consecuente acción de mejora propuesta.

Esta actividad es gestionada por el líder del proceso de calidad, quien se encargará de gestionar dicho proceso y como tal se desarrollaron en el año 2024 las siguientes actividades:

1. Elaboración del informe a la Dirección Ejecutiva para su respectiva revisión, el cual se constituye en el documento permanente de consulta de la alta dirección de **CONFECOOP ORIENTE**, y que en cumplimiento de la Norma debe considerar las siete entradas y las tres salidas del SGC, mediante las cuales se monitorea la eficacia del SGC.
2. Nos encontramos en proceso de análisis de causas para los 27 hallazgos, mediante el trabajo conjunto entre líder del proceso de calidad y líderes de los respectivos procesos, así como las evaluaciones y mediciones de cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas.
3. Cierre de acciones correctivas o de mejora que surjan en desarrollo del punto anterior, atendiendo los deberes que la norma contempla para tal fin.
4. Planeación auditoria para la vigencia del 2025, con un alcance final de auditar todos los procesos, así como alcanzar el mejor cierre de los hallazgos de cada auditoria.
5. Estudio y elaboración de propuesta de Como mejorar su proceso, basada en iniciativas para mejorar la eficacia del SGC, en beneficios representativos para **CONFECOOP ORIENTE** y que sean medibles.

OPORTUNIDADES DE MEJORA. Es apropiado realizar una revisión de las fuentes reales y causas probables de riesgos y oportunidades dentro de la entidad, haciendo énfasis en los riesgos y oportunidades que pudieran surgir en la relación con las diferentes partes interesadas, con el fin de clarificar la metodología establecida para la identificación de riesgos y oportunidades tanto a nivel estratégico como a nivel operacional; proceso de gestión de Riesgos.



MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
C.C. 37.836.846 de Bucaramanga
Telefono: 3175170113